

<p>002:930 BLA his</p>	<p>BLÁZQUEZ OCHANDO, Manuel Historia de la Ciencia de la Documentación: el conocimiento de los orígenes de la Documentación / Manuel Blázquez Ochando .– Madrid: mblazquez.es, 2012. 104p. ; 21cm.– (Libros y manuales de la Documentación; 2) 978-84-695-6471-4</p> <p>1. Biblioteconomía y Documentación I. Título II. Series</p>
---	---



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Ciencias de la Documentación

1ªed. noviembre 2012, Madrid

© Copyright 2012. Manuel Blázquez Ochando

Publicado por mblazquez.es

978-84-695-6471-4

Índice

1.	Introducción	3
2.	¿Qué es documentación?	4
3.	Resolver la polisemia del concepto Documentación	9
4.	Los orígenes de la Documentación: la bibliografía	15
5.	Paul Otlet y Henri La Fontaine: los comienzos	25
6.	El Instituto Internacional de Bibliografía	29
7.	El Repertorio Bibliográfico Universal	33
8.	De la DDC a la CDU	36
9.	El Tratado de Documentación de Paul Otlet	41
10.	Perspectivas y teorías del concepto Documentación según Loosjes	45
11.	La Perspectiva Preinformativa Biblioteconómica	49
12.	La perspectiva Preinformativa Documental	54
13.	El concepto de Information Retrieval	66
14.	La Cadena Documental y la Gestión de la Información	68
15.	Breve historia de la Documentación en España	82
16.	Índice de figuras	97
17.	Bibliografía y referencias	98

1. Introducción

La historia de la ciencia de la documentación implica entender la dimensión científica del término documentación. Para ello, es necesario tener presente el principio de cualquier documento, de cualquier información o de cualquier sema que conforma la palabra. Los cimientos de la documentación son las ideas y los conceptos que el ser humano ha sido capaz de representar a lo largo de la historia en muy diversos materiales. Así pues, son documentos las obras de arte, las tablillas de arcilla y barro, la bibliografía general y especializada y cualquier expresión humana que haya sido sometida a un proceso de ingenio, estudio, investigación o búsqueda de vestigios y armonización de la realidad que nuestros sentidos son capaces de captar.

Por tanto la documentación es heredera del proceso intelectual, tanto en cuanto es capaz de aportar elementos legibles, abstraibles y asimilables de una realidad elaborada o no, así como de su construcción y combinación a partir de otras anteriores. Es decir, la documentación es en esencia la suma de aquellas ideas que representan parcelas de la realidad. Este concepto ya fue descubierto por Paul Otlet y Henri La Fontaine, principales responsables de la biblioteconomía y documentación moderna. A través de su historia y de quienes los estudiaron, nos acercaremos a la evolución y funciones de la documentación hasta su desarrollo en España.

2. ¿Qué es documentación?

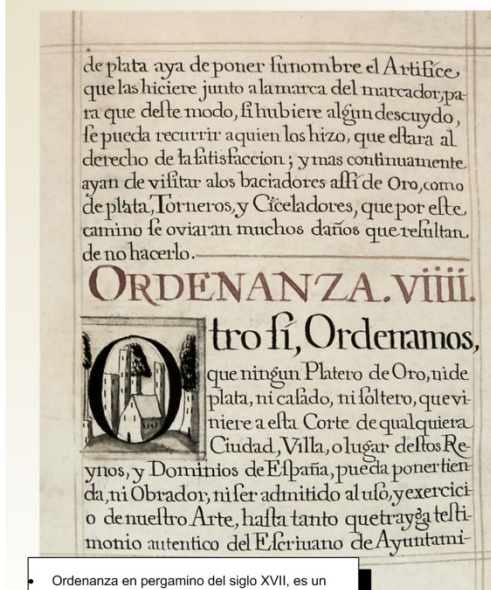
Para entender el término **documentación**, hay que realizar un análisis introspectivo de sus orígenes, esto quiere decir, que es necesario abundar en el origen y raíces que componen esta palabra, ergo desde un punto de vista etimológico. Documentación, procede de un largo proceso de evolución desde los términos latinos Documentum, Documenta y Documentatio. Documentum tiene a su vez sus raíces en el término latino **docere** que significa **enseñar**. Por lo tanto documentación tiene su raíz en el término **documento**.

Esto significa que para saber lo que es documentación, debemos conocer, qué significa documento. Según *María Pinto Molina*, el término “*documento designa cualquier tipo o género de material que pueda suministrar información. Es decir, documento es un soporte material que contiene información*”. El documento ya sea por su material, o bien por su contenido o contexto, transmite una información a quien lo observa. Esta perspectiva coincide directamente con la **concepción de cualquier objeto como documento** al proporcionar un valor documental al receptor que lo observa y lo analiza.

Así pues un documento puede ser un cuadro de una galería de arte, una escultura, una muestra de sangre, un manuscrito, un archivo electrónico... Dado que aún no siendo elementos diseñados para informar, a través de ellos se puede obtener una información y un conocimiento objetivo.

Por ende se denominan a nuestros efectos, **documentos con carga informacional**, hayan sido o no diseñados para soportar elementos más comunes de la comunicación. Otra reflexión importante a raíz de esta circunstancia, es la que apunta (CORDÓN GARCÍA, J.A. 1998) en la que afirma que no siempre cualquier objeto está diseñado para informar, aunque los objetos como documentos, pueden asumir un contenido informacional de forma directa o indirecta dependiendo de su naturaleza y ámbito de aplicación.

Todos son Documentos



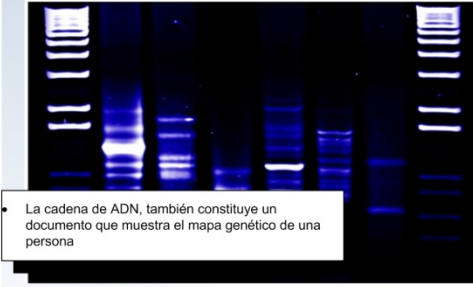
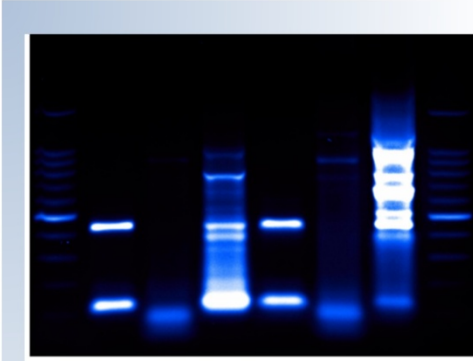
Ordenanza en pergamino del siglo XVII, es un documento pensado para transmitir una información y contenidos legales.



Un retrato del naturalista y científico Humboldt del siglo XIX, es un documento de tipo pictórico, susceptible de ser catalogado como un objeto de museo.



Las muestras de hielo polar, constituyen documentos para el estudio del clima.



La cadena de ADN, también constituye un documento que muestra el mapa genético de una persona



Un mapa cartográfico, también es un documento, que muestra en este caso las rutas comerciales africanas.

Manuel Blázquez Ochando

Figura 1. Muestra de diversos tipos de documentos. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-00.jpg

La presencia de documento y términos afines es bastante tardía en España. Habrá que esperar hasta el siglo XIV con Sancho IV y su libro Castigos e documentos y al famoso Diccionario Latino-Español, de Nebrija en el siglo XVII, para encontrar el término Documentum. Las connotaciones del término lo sitúan como un objeto o instrumento probatorio de cualquier suceso, cosa o acontecimiento probatorio. Hay que recordar que en los orígenes de los documentos también se encuentran los orígenes de la archivística, puesto que una de las bases fundamentales que se sostiene es la capacidad de dar fe pública de los sucesos y hechos que acontecen, sirviendo por tanto como un instrumento probatorio con calidad y validez legal. Téngase en cuenta multitud de documentos medievales como los privilegios rodados, incipientes ordenanzas del derecho penal, reparo de agravios, fueros, etc. que corresponden a la tradición archivera más pura, la del arca de los privilegios, forman parte de la misma raíz de la que procede la documentación. De aquí que la documentación, biblioteconomía y archivística tengan tanto en común y en su evolución histórica, hayan evolucionado para dar solución a diferentes problemas a consecuencia de la producción o publicación de documentos de muy diversa índole, formato y motivación.

En origen, la etimología y la significación de la documentación como ya se habrá advertido, subyace del proceso intelectual y creativo a partir de la experiencia y de la realidad. No se puede separar la idea de su estadio de aprehensión o apropiación cognitiva en la que el ser humano es capaz de entenderla y conocerla. A menudo cualquier idea tiene unas bases cognitivas hechas a partir de elementos básicos como datos que de manera argumentada componen informaciones que tienen una significación original. El resultado de este proceso intelectual produce la documentación que muchas ciencias y disciplinas utilizan para llevar a cabo sus investigaciones. Es por ello que la documentación ejerce un papel auxiliar o de soporte informativo y científico. Por este motivo la documentación se ha denominado Ciencia de la Ciencia (LÓPEZ YEPES, J. 1995), definiéndolo en dos apartados:

- La ciencia de la Documentación es Ciencia y es información. Como ciencia se enmarca en el contexto de la Ciencia de la Ciencia y por ello, puede utilizar los conceptos de la misma. Como información se aprovecha de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen con el

objeto de estudiar los procesos de la comunicación científica tendentes a establecer las bases de los nuevos conocimientos.

- La ciencia de la Documentación es generalizadora en sentido objetivo y a nivel especulativo, es decir, como rama de la Ciencia de la Ciencia para establecer la mayor perfección del proceso de la comunicación científica, pero es especializada en sentido objetivo por cuanto debe dirigirse al perfeccionamiento de los procesos de comunicación de la información científica en un campo del saber determinado.

Pero obteniendo estas ideas, también se han de desentrañar el significado de ciencia, como tal, con la finalidad de validar el planteamiento científico de la documentación. Para ello hay que acudir a la definición que aporta Albert Einstein y que ha sido recogida en la referencia bibliográfica anteriormente citada. Según Einstein, *“La ciencia como algo existente y completo es la cosa más objetiva que puede conocer el hombre. Pero la ciencia en su hacerse, la ciencia como un fin que debe ser perseguido es algo tan subjetivo y condicionado psicológicamente, como cualquier otro aspecto del esfuerzo humano de modo que la pregunta ¿Cuál es el objetivo y el significado de la ciencia? recibe respuestas en muy diferentes épocas y de diferentes grupos de personas”*. Quiere decir con ello que no existe una definición absoluta y que varía en función a la subjetividad humana de quien trate de esclarecer dicho objetivo y significado según la finalidad con la que se emplea.

Como reflexión propia basada en las ideas del profesor López Yepes y la definición de ciencia de Albert Einstein, se puede resumir, que la documentación es una ciencia acumulativa de conocimientos, *“siendo la una ciencia, sin reservas, en la medida que estudia el saber representado en múltiples soportes, tratándolos para que su contenido sea difundido y dado a conocer al hombre y la sociedad, partiendo de su construcción y edificación sobre la tradición y acumulación del conocimiento e ideas perseguidas como el intento de alcanzar lo que hay de verdad y objetivo en un entorno informacional a veces difuso, condicionado y subjetivo”*.

Estas definiciones, aportan nuevos matices a la documentación. La documentación no sólo está constituida por el proceso intelectual, sino el informativo y comunicativo de la

información científica. Esto indica que la documentación es una ciencia que produce instrumentos, métodos, normas, información, veracidad e incluso valor añadido a cualquier proceso de investigación de cualquier ciencia. En esta línea la documentación es capaz de satisfacer las demandas documentales e informativas, e incluso ser ciencia de sí misma, ya que es posible estudiar la documentación propiamente dicha, la producción documental de una institución, los sistemas de comunicación y transmisión de información, los métodos y procesos de recuperación de información, el tratamiento de datos y documentos, por citar algunas de sus aplicaciones. En este sentido es considerada como tal una ciencia de la información.

Otras definiciones de documentación apuntan en la misma línea y complementan a todas las aquí expuestas:

- Según (AMAT, N. 1989), se denomina documentación *“al proceso de reunir documentos sobre un tema determinado y al tratamiento de esos documentos para su difusión precisa, exhaustiva e inmediata”*

- Según (COLL VINENT, R.; BERNAL CRUZ, F.J.; LÓPEZ YEPES, J. 1993) *“la documentación actúa como un sistema regulador de la información, la recoge desde sus fuentes originales, la interpreta, la canaliza, etc., lo que crea información, y, con ello, se inicia nuevamente el ciclo. La transmisión de información es, pues, el eje y el primer objeto de la documentación”*

3. Resolver la polisemia del concepto Documentación

Tal y como se ha podido revisar en el capítulo anterior, la palabra **Documentación** es de naturaleza polisémica y puede referirse al objeto, material escriptorio, a la información que contiene, a la carrera universitaria que conlleva dicho nombre,... Para aclarar más, qué es Documentación, en este artículo se ha incluido el *Concepto de Documentación Otletiano*, *Definición General de Documentación* y *Definición de Ciencias de la Información y Documentación*. Todas estas definiciones han sido extraídas de la Obra de Referencia *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, cuyo editor y coordinador es José López Yepes, junto con otros importantes autores como María Pilar Gay Molins.

El concepto de Documentación Otletiano

Paul Otlet y La Fontaine institucionalizan las actividades de la información científica, actividades que tienen los precedentes más notorios en las tareas bibliográficas iniciadas, en puridad, en el Renacimiento y en el comienzo de las publicaciones periódicas de carácter científico en la segunda mitad del siglo XVII.

El Instituto Internacional de Bibliografía acomete desde una perspectiva íntegra y universal, en todas sus formas, la resolución del problema de la información de las fuentes en la investigación científica – Problema motivado, fundamentalmente, por el crecimiento incesante de la bibliografía científica y otros del mismo corte ya examinados – Con la elaboración del Repertorio Bibliográfico Universal y la Cooperación bibliográfica internacional en todos los órdenes.

La filosofía del movimiento fundacional de Bruselas otorga a la categoría de documento un alcance universal; no descansa en la corriente biblioteconómica, sino que mira desde la perspectiva de las necesidades de fuentes de información por parte del científico o usuario de esta información y crea la figura del documentalista - necesariamente experto en el contenido de las materias sobre las que informa - o puente de enlace entre el productor de información y el usuario.

Desde una perspectiva bibliográfica o de información científica, Otlet y La Fontaine utilizaron las clasificaciones biblioteca-bibliográficas en boga – singularmente la de Dewey – perfeccionándolas para utilidad de la Documentación y la propia Biblioteconomía. También el concepto de Documentación ha experimentado convulsiones en su expresión gráfica, merced a otra polémica que atentaba contra el propio significativo **Documentación**.

En efecto, cuando en el curso de la historia reciente de nuestra disciplina el contenido documental se ha visto desplazado por el contenido informativo, han irrumpido nuevas denominaciones como Information Science, Informations und Dokumentationswissenschaft e Informatika entre las más importantes.

Definición general de Documentación

El concepto de Documentación y de documentalista puede establecerse sobre la base de cuatro factores: 1) Ciertos criterios obtenidos del examen de la bibliografía más reciente, 2) Determinación del objeto de la disciplina y su ubicación en el sistema de las ciencias, 3) Toma de postura acerca de la denominación de la disciplina y 4) Una propuesta de definición de Documentación y de Profesional de la Información y Documentación que naturalmente debe ser siempre objeto de contraste.

- 1) Los criterios mínimos que nos permiten avanzar hacia una definición de Documentación son los siguientes:
 - Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas con idéntico objetivo.
 - Un criterio que considera la investigación científica, la obtención de nuevo conocimiento en general y la información para la acertada toma de decisiones como motor de este sector de conocimientos lo que es propio de un quehacer de alto sentido teleológico, que cumple su misión al remediar una necesidad de información.

- Un criterio que predique de la Documentación su carácter de área de conocimiento autónoma, interdisciplinaria y de generalidad en relación con el reto de las disciplinas y actividades sociales para las que aquella actúa como saber instrumental.
 - Un criterio que atribuye auténtica operatividad al quehacer documentario cuando se aplica a una disciplina, bien en su devenir investigador, bien en su aplicación como actividad en el medio social.
 - Un criterio que vincula la realización del proceso documental – y aún la naturaleza de la disciplina documental – al contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso caracterizado por las crecientes necesidades de información y modificado por el componente altamente tecnológico (el medio es el mensaje) que caracteriza a la sociedad de la información de nuestros días.
- 2) El objeto de estudio de la documentación se basa a nuestro entender, en el concepto de información documental y en el concepto de proceso documental como un proceso informativo de naturaleza peculiar por cuanto se da en el mismo una actividad de recuperación de mensajes informativos emitidos en procesos anteriores y que mediante su conservación y tratamiento técnico se difunden transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones en las organizaciones, empresas e instituciones.
- 3) En cuanto a la denominación de nuestra disciplina, cabe hablar de cierta explosión terminológica. No obstante, la urgencia de llegar a un determinado consenso ha sido propuesta paladinamente por numerosos autores que, incluso han apelado al estudio de la evolución de los nombres a fin de conformar mejor la definición que, como todas las que corresponden a una disciplina, debería expresar en un solo término el conjunto de problemas e ideas que pertenecen exclusivamente a su ámbito de trabajo, que le prestan la identidad y que así debe ser reconocido por el resto de la comunidad científicas.

En España, los estudios realizados sobre el particular nos permiten avalar la persistencia de los términos Documentación e Información y Documentación, el primero de los cuales ha quedado mucho más fortalecido a partir de la creación en 1992, del título universitario de Licenciado en Documentación. En todo caso, esta denominación que en España, cuenta con el mayor número de defensores, se viene revelando con el concierto internacional como relativamente válida una vez aceptada su connotación informativa. Woledge, que ha estudiado con precisión el uso del término "Documentación" en el Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos, concluye su trabajo advirtiéndolo que parece que no existen razones para abandonar lo que Shera llamó la familiar y eufónica Documentación, con su historia, riqueza y misterio.

De otra parte establecida la naturaleza autónoma de la disciplina también corroborada por su carácter de conocimientos independiente con el nombre de Área de Biblioteconomía y Documentación en el Catálogo ad hoc formulado por el Ministerio de Educación y Ciencia, también procede ahora mostrar la ubicación de la Documentación en el sistema de las ciencias. En nuestra concepción, la Documentación es una ciencia informativa de carácter social con una función mediadora entre el creador de la información y el receptor de la misma. Para Schrader, es también ésta función mediadora la que presta identidad al dominio que nos ocupa, todo ello sin perjuicio de constatar el progresivo avance de los dispositivos que permiten al usuario conectar directamente con las fuentes de información sin la aparente presencia del documentalista.

- 4) Finalmente y moviéndose hacia el campo de las definiciones, partimos de la idea de que Documentación es rama del saber integradora de todos los saberes y oficios relacionados con el documento; general e instrumental al servicio de todos los saberes y actividades sociales; informativa por cuanto tiene como objeto de estudio un proceso de carácter informativo; especializada, cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social y por último científica, cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico.

En cuanto al término Documentación éste puede entenderse:

- Como Ciencias de la Documentación, esto es, como el conjunto de las disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico, se comunican transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones.
- Como una de las Ciencias de la Documentación que tiene como objeto de estudio de aquella parte del proceso documental consistente en la recuperación difusión de mensajes documentarios y su aprovechamiento por parte del sujeto receptor a usuario a fin de que sirvan de base para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. O, de modo más sintético, Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento.
- Desde el primerio de los supuestos, el término documentalista comprende de hecho el conjunto de profesionales y estudiosos que son sujetos emisores del proceso informativo-documental y que desempeñan su función en las distintas fases del mismo: producción, tratamiento y difusión de los diversos mensajes documentarios y que aunque mantengan su antigua o nueva denominación tradicional (archiveros, bibliotecarios, bibliógrafos, documentalistas...), están ubicados en el marco más amplio del profesional de la Información y Documentación.

Ciencias de la Información y Documentación

A finales de la década de los sesenta y poco después del movimiento norteamericano cristizador de la Information Science, va tomando fuerza el concepto alemán de Información y Documentación. Las bases de la concepción alemana y su correspondiente definición arrancan del concepto de información expuesto por Koblitz en 1969 y 1975. Información es, en efecto, palabra polisémantica, ya que indica el

proceso y el objeto de la información al mismo tiempo. La información como proceso se denomina con frecuencia actividad de información y puede ser definida como un complejo de acciones determinadas que comprende la producción (Incluye el tratamiento y proceso), acumulación, recuperación y provisión de la información incluye la transferencia y recepción. Generalmente, la actividad informativa supone la obtención, proceso, almacenamiento y distribución de la información, a cuya expresión se ha añadido tratamiento y proceso, comprende no sólo el origen de la información inicial (primaria), sino también los resultados de su tratamiento (por ejemplo: a través del resumen) o del proceso de los productos tratados. La recuperación de la información acumulada está en el mismo plano que el almacenamiento de la información.

Dentro del sector de la información social organizada y fundamentalmente de la información especializada, Koblitz ubica la actividad desplegada por la ciencia de la Información y Documentación, que se configura como *“Campo de actividades en la información social organizada, cuyo propósito es cooperar en la eficaz coordinación de contactos informativos y comunicativos entra las personas en el seno de la sociedad humana y cuyas tareas específicas son proporcionar información de alta calidad a todos los usuarios potenciales, informándoles acerca de los nuevos conocimientos, experiencias, conceptos, conjeturas, teorías, hipótesis, predicciones,... de todas las esferas de la actividad humana, sobre la base del análisis de las necesidades del usuario en la información documental, así como la oportuna planificación de la información y métodos eficientes para la producción, almacenaje, recuperación y diseminación de información documental de naturaleza sintética y analítica”*.

4. Los orígenes de la Documentación: la bibliografía

Los orígenes de la documentación hay que buscarlos en el pasado más remoto de la historia de los documentos. Se podría situar en torno al año 3000 A.C., cuando las tabletas de arcilla se utilizaban como material escritorio para la información administrativa, contable en la gestión de los recursos de la civilización Sumeria y de la Antigua Mesopotamia.

En un repaso muy rápido, se pueden observar otras culturas como la Egipcia, Griega y Romana que generan una mayor variedad de documentos no sólo en función al material escritorio, (papiros, pergaminos, tabletas de madera encerada) sino también en función a la temática que se amplía a la literatura y técnico-científica.

Todo este proceso de evolución queda marcado por un periodo de letargo y lentitud en la producción documental durante la edad media, periodo en el que el acceso a la cultura queda restringido a los monasterios y centros religiosos que tenían una misión formativa, educativa y cultural. La producción documental era costosa y basada en el pergamino, por lo que el trabajo de edición y documentación fue lento.

Pero esta situación cambia a partir de la invención de la imprenta de Gutenberg, unido al descubrimiento de la pasta de papel en Europa, durante el siglo XV. La imprenta, permite lo que se conoce como la Primera Explosión Demográfica de la Documentación, por permitir un trabajo en serie de la impresión de los documentos. La utilización de tipos y letrerías que permitían la composición de los textos de cada página y la solución de imprenta por imposición, permitieron a la imprenta generar importantes tiradas de ejemplares, o lo que es lo mismo generar decenas y centenares de copias de una obra concreta. Esto supuso que el libro o documento empezara a estar al alcance de más sectores de la población y por ende, la cultura y la educación. Unido a ello, las universidades que empiezan a consolidarse entre el siglo XV y XVI, actúan como puntos de difusión de esa cultura, permitiendo un primer avance en la generalización de la cultura.

En siglos posteriores y con relación a las mejoras planteadas en las imprentas, la producción documental aumenta de forma sobresaliente, generando un problema de control de la información. Entre toda la producción documental, llegaba a ser complicado o tedioso, localizar una obra determinada que versara sobre un determinado asunto o materia. El problema adquirió un alcance internacional, puesto que la producción documental no sólo se ofrecía a nivel de un único país o región. La variable idiomática y el periodo de maduración de las lenguas vernáculas, hizo coexistir una misma obra en diferentes idiomas.

La solución al problema de control de las publicaciones producidas, apareció de forma concluyente como resultado de las experiencias aprendidas hasta el Siglo XVIII. Durante este siglo, (el de las luces), tiene lugar un movimiento en Europa y en especial en Francia, que se denomina el Enciclopedismo y la Ilustración, que trata de crear obras de referencia de carácter universal que contemplen todo el saber y conocimiento existente. Uno de los primeros problemas a los que se enfrentan, es localizar precisamente las fuentes de información o libros y documentos que les sirvan como base de sus artículos científicos. En consecuencia se toma conciencia de la necesidad de crear un instrumento que fuese capaz de poner en contacto la comunidad científica y sus obras respecto de sus estudiosos y hombres ilustrados. Esta necesidad, hace que se creen las primeras **bibliografías**.

Como se sabrá, el Siglo XVIII y XIX se caracterizan por un segunda explosión demográfica de la publicación de libros, obras de referencia, artículos de revistas, publicaciones científicas, congresos, literatura gris... que hacen cada vez más difícil el control documental de la información publicada. Será en este contexto cuando la bibliografía se constituye como una ciencia o disciplina emergente que viene a gestionar el descontrol de publicaciones.

Es importante tener en cuenta que Bibliografía en un primer momento se denominó como Lista de libros, (Que no hace referencia a los contenidos), llegando a ser asociada al estudio y conocimiento de los manuscritos y libros antiguos tal y como apela la corriente anglosajona que la define. Pero según la corriente europeo-continental, la Bibliografía es la ciencia de las bibliotecas y la ciencia del libro de la cual derivo la Biblioteconomía y la Documentación,

que iniciaron Paul Otlet y La Fontaine. También se entiende por Bibliografía la Ciencia de los Repertorios, siendo una concepción moderna que gestó el Bibliotecario Francés Gabriel Peignot en 1812 con el Repertoire Universel de Bibliographie.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la bibliografía se convirtió en el principal instrumento integrador y mediador entre la producción y literatura científica y cultural y las redes sociales consumidoras y estudiosas de dicha documentación. Esta función fue ampliamente desarrollada por Paul Otlet y La Fontaine con su Repertorio Bibliográfico Universal y su Instituto Internacional de Bibliografía Sociológica desde sus inicios. Y en estas líneas se encuentra el origen de la Biblioteconomía y de la Documentación como ciencia.

Qué es Bibliografía

Antes de seguir adelante, con los orígenes de la Documentación, es necesario conocer y definir qué es una bibliografía. A modo introductorio:

- Según José Antonio Moreiro es *“Brújula orientadora en el universo de la información científica... que ha sido el germen y principal bagaje de la Documentación”*.
- Según Robert Estivals la *“Bibliografía se presenta como una respuesta a la necesidad de información rápida del lector frente a la masa de documentos escritos por medio de la aplicación de un esquema que permita la clasificación de los documentos”*.
- Según Mateu y Llopis es el *“Estudio y exposición científica, metódica, de cuanto se ha producido sobre una materia cualquiera”*.
- Según José López Yepes es *“Ciencia de los repertorios”*.

Aún así son insuficientes estas alocuciones y por ello utilizamos las obras de referencia para documentar mejor si cabe el significado de bibliografía. Por ello, consultando el

Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación, encontramos una importante fuente de conocimiento al respecto, que he tratado de condensar en las siguientes líneas:

- *Bibliografía etimológicamente*: La voz bibliografía, etimológicamente procede de la conjunción de dos formas griegas de (Libro) y de (escribir). Su significado originario es “*escribir libros con la mano*” es decir, el arte de los copistas.
- *Bibliografía evolución de su significación*: El término ha evolucionado semánticamente a lo largo de los siglos convirtiéndose en una palabra polisémica, pues no siempre los nuevos sentidos han desplazado a los precedentes concediendo a la palabra una ambigüedad que se mantiene hasta hoy. Siguiendo un orden cronológico, éstos son los significados que se han adjudicado a bibliografía, desde el etimológico “*copiar libros con la mano*”: “*escribir libros*”, en el sentido material de “*composición, redacción de libros*” (Siglo XII); “*descripción de libros*”, “*lista de libros*” (ambos desde el siglo XVII); “*conocimiento de los antiguos manuscritos*” (Siglo XVIII); “*ciencia de las bibliotecas*” (Siglos XVIII-XIX); “*Ciencia del libro*” (Siglo XIX) y, por último “*parte de la Documentación que se ocupa de los impresos*” (Siglo XX).
- *Bibliografía en la actualidad*: En nuestros días sigue vigente el uso de la palabra bibliografía tanto para designar las listas de libros – Los denominados repertorios bibliográficos, obras de consulta integradas por informaciones ordenadas de acuerdo con un sistema determinado, en las que se contiene la descripción de un texto escrito – Como a la ciencia que los estudia y redacta, la Bibliografía que algunos autores identifican como la Ciencia del Libro en sentido amplio. Efectivamente, junto a “*lista de libros*”, las dos acepciones de la voz bibliografía, que han gozado de mayor fortuna y que perduran hasta hoy son “*Ciencia del libro*” y “*Ciencia de los Repertorios*”. Ambas se adjudican a Bibliografía como ciencia, y se encuentran en la base de las dos tendencias en las que, tras varias centurias de reflexión, se consolida la disciplina en el siglo XX.

- *Bibliografía primera tendencia, anglosajona:* Hasta bien entrado el siglo XVIII, la técnica bibliográfica – Como mera práctica, todavía sin constituir ni como ciencia ni como disciplina académica – se cultiva de modo similar en toda Europa, siempre muy ligada a la redacción de repertorios bibliográficos. Pero a partir de la primera mitad del mencionado siglo, comienza a afirmarse en Inglaterra una tendencia que desemboca en la llamada bibliografía tipográfica, practicada por los bibliotecarios y libreros y que se ocupa sobre todo del estudio de los libros antiguos, singularmente de los publicados en el siglo XV, los denominados incunables. Esta orientación de la Bibliografía, modificándose y perfeccionándose sin cesar, se afirma en los países de habla inglesa y hoy se encuentra vigente entre los autores que se integran dentro de la que algunos llaman Tendencia Anglosajona. Para dichos autores la bibliografía es la Ciencia del libro, al que estudian desde todos los puntos de vista: histórico, descriptivo, analítico, catalográfico e, incluso, histórico-literario.

- *Bibliografía segunda tendencia, europea:* La segunda tendencia en la que, después de dos siglos, cuaja la reflexión sobre la Ciencia bibliográfica es la que se denomina Tradicional o Europeo-Continental. Sus antecedentes más claros hay que buscarlos en la propuesta que hace en 1802 el bibliotecario y bibliófilo francés Gabriel Peignot, quien, en su Diccionario razonado de bibliología, usa por primera vez tal voz – Bibliología – Para designar a la Ciencia del libro, reservando Bibliografía para nombrar a una de sus ramas o partes: justamente la que se ocupa del estudio de los repertorios bibliográficos. El concepto de bibliografía que sostienen quienes se integran en esta tendencia, la circunscribe a la actividad y la teoría relacionada con los repertorios bibliográficos: todo lo que tiene que ver con ellas, las listas de libros mismas, la teoría general de los repertorios, su estructura, finalidad, uso, articulación y desarrollo histórico, la metodología de su confección, el estudio de cada bibliografía, todo esto constituye y es en sentido propio la Bibliografía.

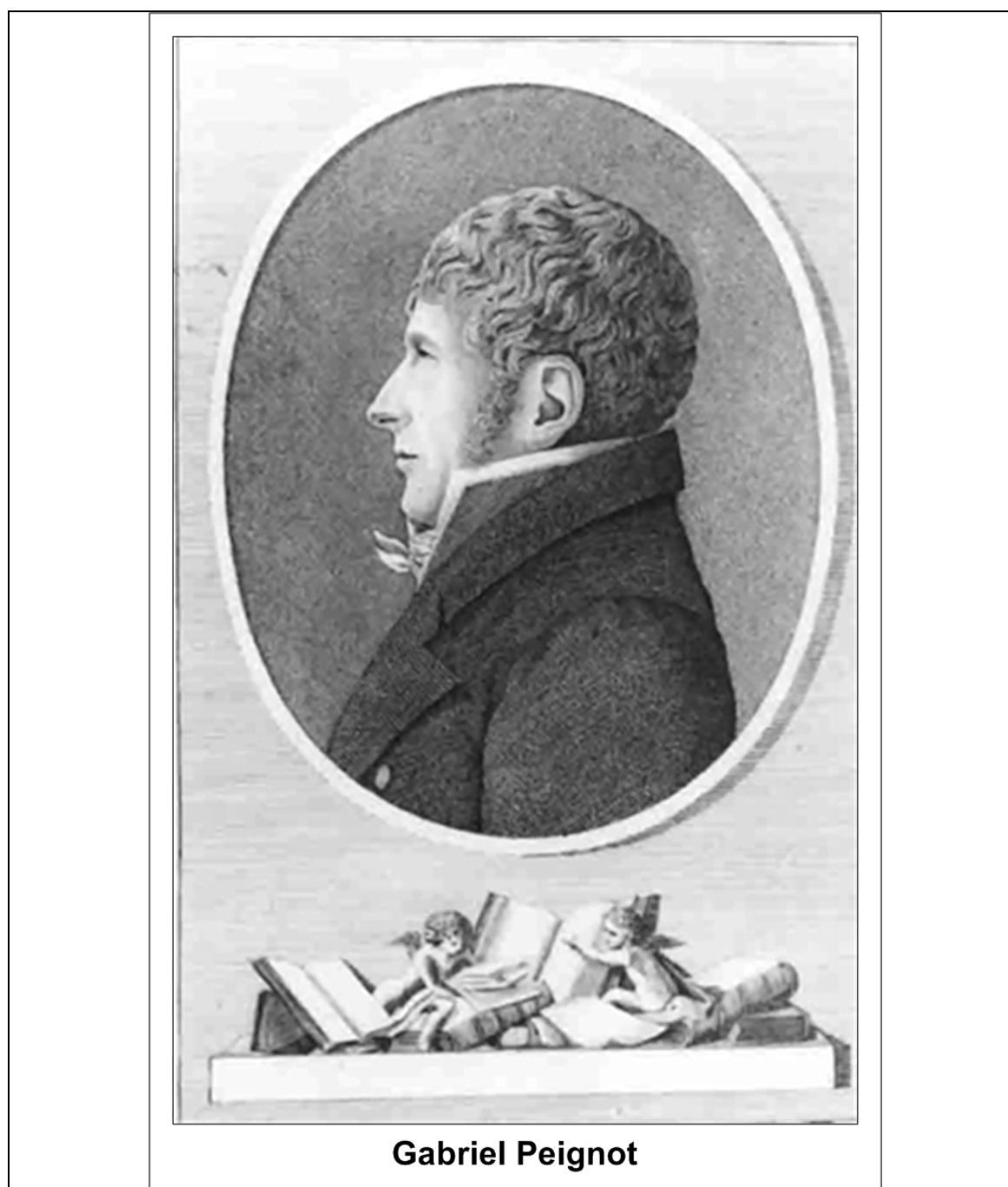


Figura 3. Gabriel Peignot, pionero del concepto bibliografía

- *Bibliografía Según Louise Noëlle Malclès*: Para los autores de la tendencia europeo-continental, una definición adecuada de la Bibliografía podría ser la que propone L.N. Malclès en su *Manuel de Bibliographie*: “*La bibliografía ocupa un sector de la bibliología o Ciencia del Libro y se propone buscar, identificar, describir y clasificar los documentos impresos, con el fin de constituir los repertorios adecuados para facilitar el trabajo intelectual*”.

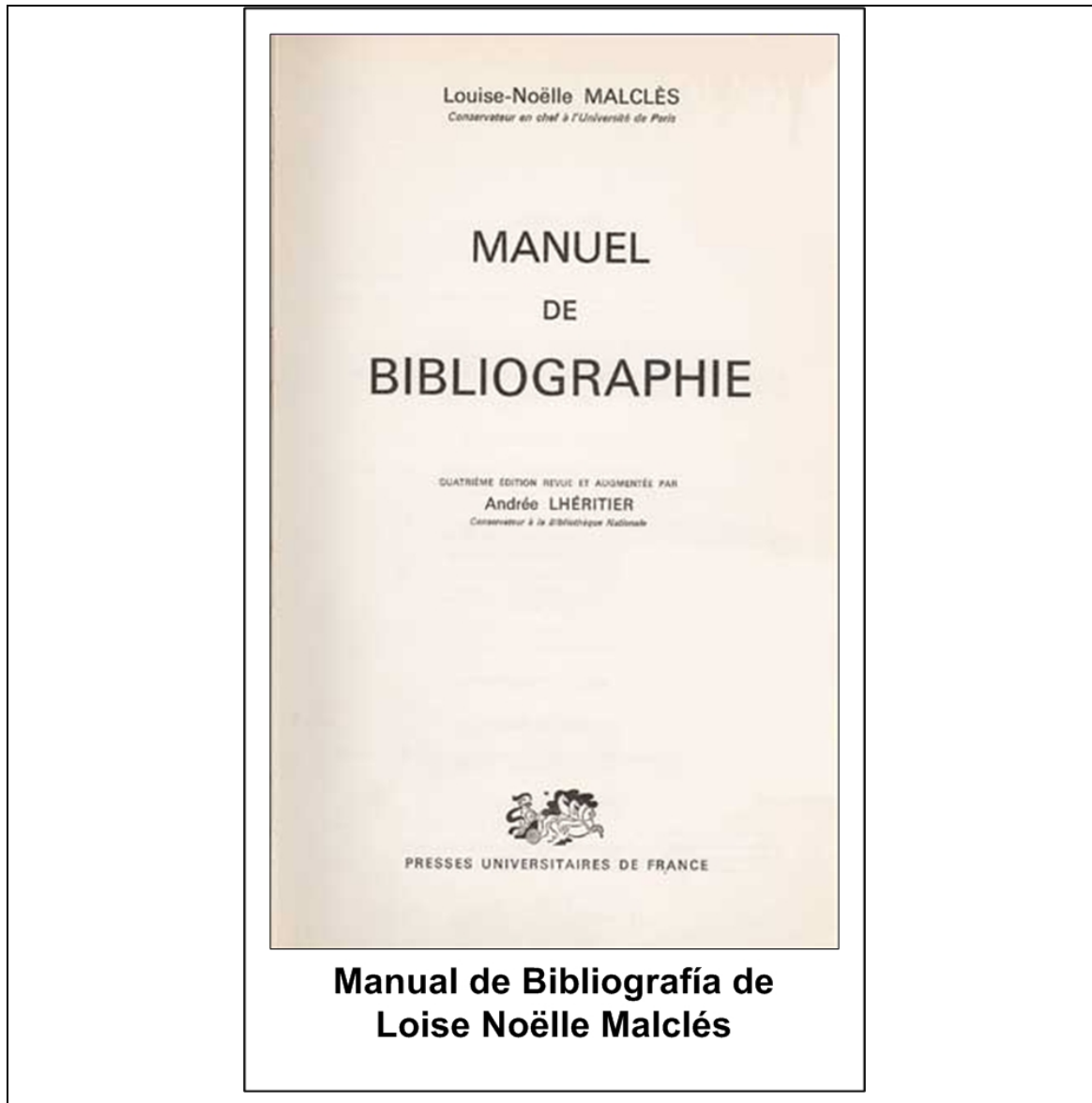


Figura 4. Portada de la edición original del Manual de Bibliografía de Malclès

Qué tipos de bibliografías podemos encontrar

Con la intención de que vayan siendo conocidos algunos tipos de bibliografía, a continuación se exponen algunas de las más interesantes:

- *Bibliografías Abiertas*: Bibliografías que están en fase continua de recibir información bibliográfica según se vaya produciendo.
- *Bibliografías Analíticas*: Es una bibliografía tipográfica que añade la descripción bibliográfica de las obras, un resumen de contenido y palabras clave.

Proporciona firmas topográficas, reclamos, supresiones, filigranas, caracteres tipográficos y demás elementos que sirven para la investigación histórica.

- *Bibliografías de Bibliografías*: Es un repertorio bibliográfico en el que se enumeran y describen obras que a su vez contienen información bibliográfica y que por lo tanto son también bibliografías. Se consideran documentos terciarios.
- *Bibliografía Crítica*: Repertorio que incluye comentarios o juicios de valor sobre las obras que describen. Estos comentarios pueden ser elaborados por los propios autores o por críticos y editores literarios o bien tomados de terceras fuentes, que permiten la inclusión de sus correspondientes citas. Muchas veces las bibliografías analíticas tienen en cuenta características de las bibliografías críticas.
- *Bibliografía Descriptiva*: Repertorio que registra las particularidades bibliográficas de un libro determinado que permiten identificar la genealogía completa del libro y sus correspondientes variantes. Especialmente utilizada como instrumento para el estudio de los Fondos Bibliográficos Antiguos.
- *Bibliografía Nacional*: Es el repertorio bibliográfico en el que se recoge la producción tipográfica de un país, que suele estar escrita en su correspondiente lengua oficial. Puede abarcar los escritos sobre un país, lo escrito por los naturales del país o lo escrito en cualquier lugar en su lengua oficial. Algunos Ejemplos: Bibliotheca Hispana Nova, Bibliotheca Hispana Vetus.
- *Bibliografía Retrospectiva*: Repertorio que incluye los documentos aparecidos en tiempos anteriores a su publicación. Principalmente utilizada para llevar a cabo investigaciones históricas o retrospectivas.
- *Bibliografía Universal*: Repertorio que recoge todas las obras publicadas por diversos países, sin limitaciones en cuanto a materia, periodo cronológico, país, autor, lengua... pudiendo ser general o especializada. Su origen reside en el Repertorio Bibliográfico Universal de Paul Otlet y Henri La Fontaine. Un

conjunto de bibliografías nacionales, puede considerarse una Bibliografía Universal.

Características y objetivos de una buena bibliografía

Características:

- Precisión.
- Exhaustividad.
- Ausencia de Repeticiones.
- Forma bien dispuesta.
- Sentido Crítico.
- Distanciamiento Tolerable.

Objetivos:

- Registrar la producción de carácter científico para establecer un inventario.
- Establecer un sistema de indización que permita recuperar dentro de ese inventario.
- Permitir la verificación rápida.
- Permitir un seguimiento de la cuestión científica.
- Avisar sobre aparición de nuevas obras a los interesados.
- Comparar entre obras distintas.
- Revalorizar las colecciones actuales de libros y revistas o diarios.

5. Paul Otlet y Henri La Fontaine: los comienzos

Conociendo los precedentes de la Documentación basados en el desarrollo de la bibliografía y por ende de la cultura escrita y del libro, se está en disposición de estudiar a los artífices de la documentación. Documentación, es un término moderno introducido por primera vez en España por D. Javier Lasso de la Vega en su manual de documentación, en el cual define la documentación y su connotación científica, además de recoger sus principios a partir del análisis de los trabajos bibliográficos llevados a cabo por Paul Otlet.

Paul Otlet es considerado uno de los padres de la Biblioteconomía y Documentación junto con Henri La Fontaine. La repercusión de sus trabajos y actividades se vería reflejada en una importante corriente investigadora y epistemológica en todo el mundo hasta nuestras fechas.

Paul Otlet y Henri La Fontaine

Paul Marie Ghislain Otlet (1868-1944), nació en Bruselas en 1868. Su formación y estudios superiores fueron desempeñados en la Universidad de Lovaina en París donde estudio Derecho, Sociología, Economía Política y en la que llegó a adquirir una importante reputación como bibliógrafo de prestigio. Paul Otlet es conocido por ser el fundador del Instituto Internacional de Bibliografía y haber llevado a efecto la creación de la Clasificación Decimal Universal, más conocida como CDU. Las inquietudes de Paul Otlet se centraban y fundamentaban en la organización lógica y racional de todas las ideas y principios que como positivista y estudioso de la doctrina científica había adquirido con el tiempo en su periodo universitario. Sus aportaciones fueron recogidas en la Sociedad de Estudios Sociales y Políticos fundada en Bruselas en 1891 en la cual conoció al que sería posteriormente su compañero, *Henri La Fontaine (1853-1943)*. Ambos colaboran en la constitución del Instituto Internacional de Bibliografía de Sociología en 1893 en donde se plasmarán los pensamientos de Otlet inspirado por su profesor *Edmond Picard* y *Ferdinand Larcier* en torno a la suma de los conocimientos e ideas como motor de la ciencia, la importancia de la originalidad de las ideas y su publicación en términos de calidad y no cantidad.

Muestra de Paul Otlet



Paul Marie Ghislain Otlet

Considerado uno de los padres de la documentación, fue responsable de la creación del Instituto Internacional de Bibliografía, del establecimiento de la Clasificación Decimal Universal, del proyecto de Control Bibliográfico Universal, del método de bibliografía científica, del primer tratado de documentación y de la constitución de las bases científicas y técnicas Biblioteconomía moderna.



Melvil Dewey

Autor de la Clasificación Decimal Dewey, que fue adaptada por Paul Otlet para desarrollar la CDU que permitiría clasificar el RBU.

Mundaneum.

Antiguo Instituto Internacional de Bibliografía en la ciudad Belga de Mons, convertido en un museo sobre la figura de Paul Otlet y sus trabajos en Documentación.



Instituto Internacional de Bibliografía.
Trabajos en el Repertorio Bibliográfico Universal, aplicando el sistema de Clasificación Decimal Universal.



RBU
Repertorio Bibliográfico Universal



Manuel Blázquez Ochando

Figura 5. Mural sobre Paul Otlet y su obra. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-02.jpg

En estas ideas eran revolucionarias en el siglo XIX y forman parte de los valores y parámetros que la documentación moderna tiene en su código de trabajo. De hecho Otlet entendía que sin un procedimiento que permitiera tratar los documentos y publicaciones científicas, se corría el riesgo de duplicar los trabajos, especialmente en las disciplinas y ciencias humanas y sociales dado que los resultados de éstas no son tan sistemáticos como los de las ciencias naturales o puras. Para solucionar el problema, Otlet propone varias vías de solución:

- Establecer una clasificación científica de las fuentes.
- Elaborar un catálogo de las fuentes que incluyera indización y resumen de cada una de ellas.

Bajo estas vías o directrices, Otlet junto con La Fontaine inician un importante trabajo de bibliografía de las ciencias que trata de recopilar, organizar y clasificar las fuentes científicas, incluyendo aquellas publicaciones primarias. Este trabajo siempre continuo e inacabado dio como resultado la aparición del concepto de conocimiento científico por acumulación que en gran cantidad de definiciones e introducciones a la documentación se suscribe como punto de partida a la hora de ser tratada la ciencia. Como resultado de esta idea, publican diversos repertorios de legislación, ciencias sociales y estadística. También incorporan un repertorio onomástico de autores relacionados con las fuentes de los repertorios anteriores, que facilita la consulta por autor. Este alarde bibliográfico y repertorial no es exclusivo de Otlet y La Fontaine.

Si bien la bibliografía es conocida y elaborada desde que existen documentos manuscritos. La importancia y relevancia de las bibliografías y repertorios de Otlet y La Fontaine radican en la aplicación de un método bibliográfico para la investigación científica, a diferencia de las bibliografías tradicionales que pretendían servir como mero elemento de control, descripción y recuperación de colecciones bibliográficas. Dicho de otra forma, Otlet y La Fontaine llevan a efecto lo que se conocerá como el repertorio o bibliografía científica.

En 1985, se suceden acontecimientos de gran calado en la génesis de la documentación como ciencia y objeto de estudio. Paul Otlet accede a la primera invención en clasificaciones bibliográficas; se trata de la Clasificación Decimal de Melvil Dewey o Clasificación Dewey DDC que había sido publicada en 1876. Si bien las aportaciones de Dewey se basaban en la organización sistemática de los libros por temas numerados correlativamente, Paul Otlet aporta innovaciones como el empleo de una notación relativa decimal, símbolos para la combinación de las diversas numeraciones, capacidades relacionales de las temáticas clasificatorias, principalmente. Estas mejoras e innovaciones se tradujeron en la publicación de la Clasificación Decimal Universal, conocida como la CDU.

La nueva clasificación permitía la subdivisión de las materias y áreas de conocimiento de manera ilimitada respondiendo al principio de orden del conocimiento. Este trabajo provocó la re-denominación del Instituto Internacional de Bibliografía Sociológica por Instituto Internacional de Bibliografía. Esto significó el germen del desarrollo de una nueva disciplina científica, que posteriormente se redefiniría como documentación y la toma de conciencia de un trabajo a gran escala, el proyecto RBU o Repertorio Bibliográfico Universal.

6. El Instituto Internacional de Bibliografía

El instituto Internacional de Bibliografía es el resultado de la necesidad de establecer una bibliografía universal, en la cual aplicar la Clasificación Decimal Universal. Esta necesidad se trasladó a la Sociedad de Naciones convocándose acto seguido la primera Conferencia Internacional de Bibliografía que se celebraría en Bruselas el 2 de Septiembre de 1895.

Se debe recordar que los preludeos del Instituto Internacional de Bibliografía, hay que encontrarlos en el Instituto Internacional de Bibliografía Sociológica, que inicialmente fue fundado para tratar de elaborar repertorios de caracter científico al respecto de las humanidades, ciencia sociales, e incluso determinadas ramas del derecho. Paul Otlet vio la importancia de utilizar el método bibliográfico científico y expandirlo a todas las áreas de conocimiento para abarcar todas las publicaciones de manera universal. Esta idea fijó el futuro de sus investigaciones y de su trabajo uniformador.

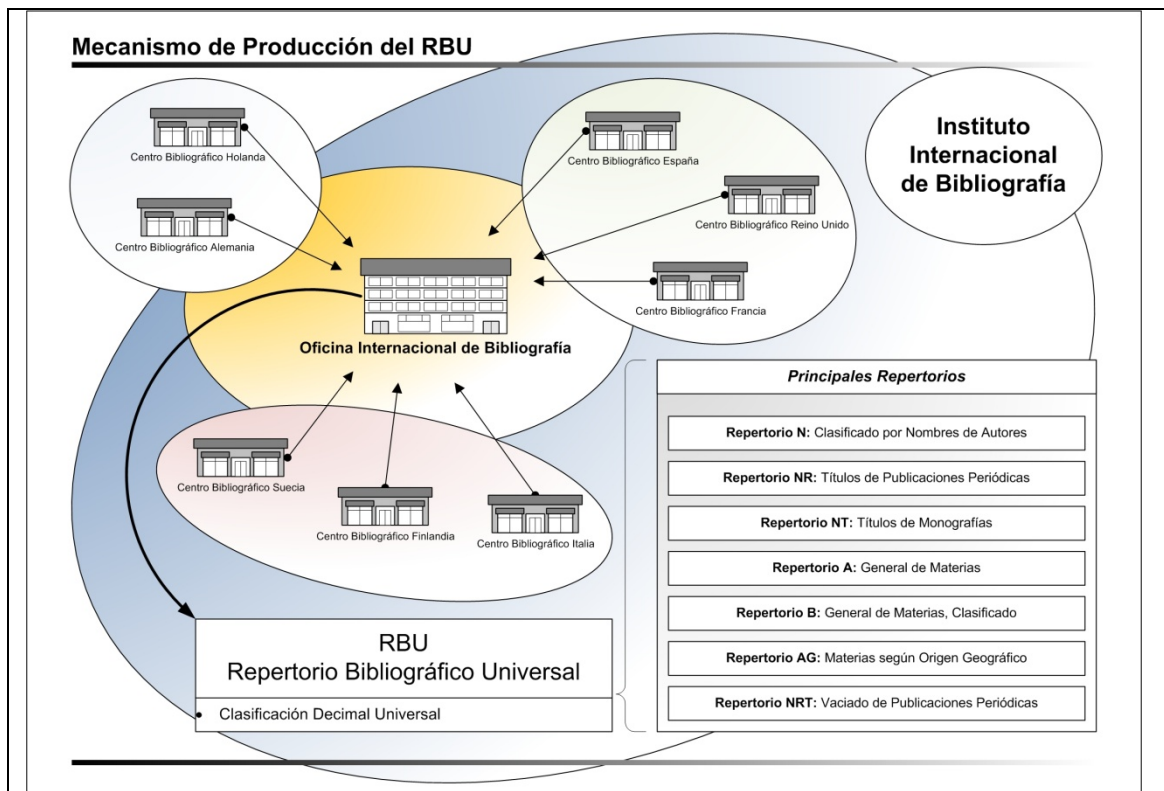


Figura 6. Sistema de producción del Repertorio Bibliográfico Universal. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-04.jpg

Fue en el mismo año 1895 cuando se puso en marcha el Instituto Internacional de Bibliografía (IIB) con carácter urgente, tras ser acordado en la Conferencia Internacional de Bibliografía. Esto a su vez supone la creación de la Oficina Internacional de Bibliografía (OIB), que se encargaría de la recepción completa de todas las fichas bibliográficas de todas las obras y publicaciones de cada país. De esta forma los Centros de Bibliografía de cada nación remitían sus ficheros a la Oficina Internacional de Bibliografía que armonizaría toda la información para generar lo que se denominaría el Repertorio Bibliográfico Universal. Véase el gráfico de Mecanismo de Producción del RBU.

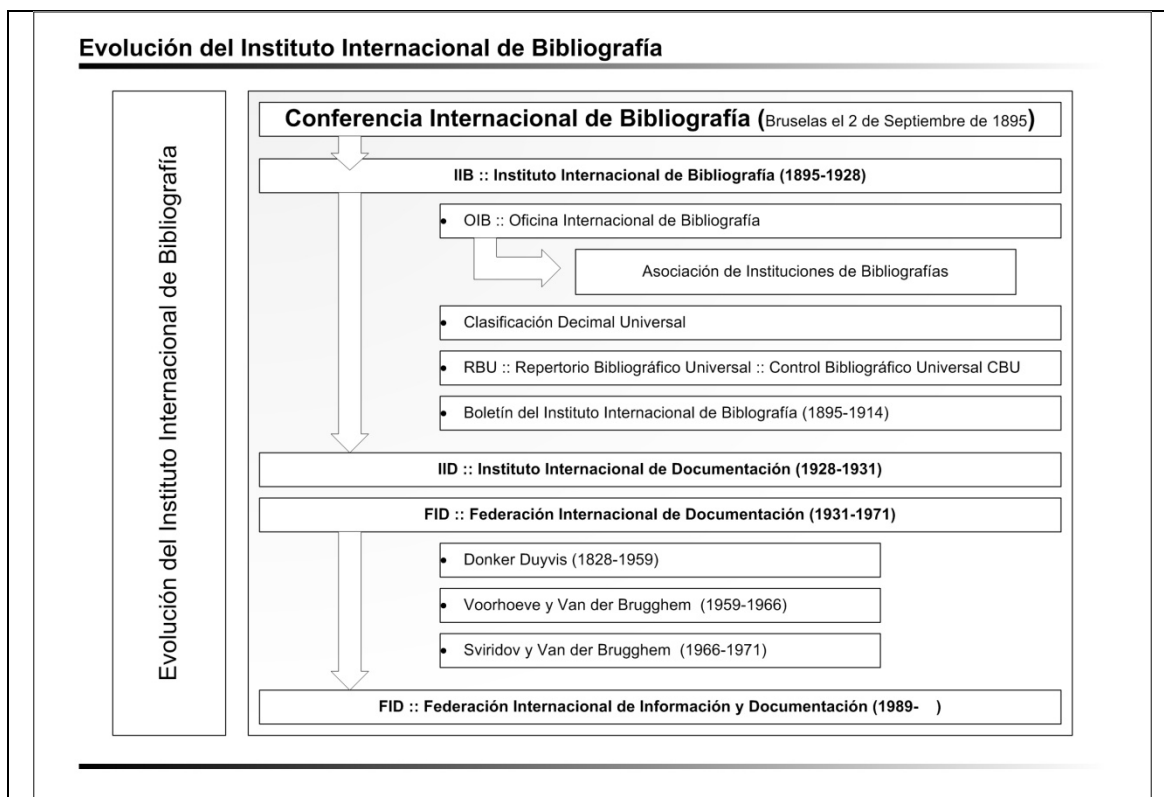


Figura 7. Evolución del Instituto Internacional de Bibliografía. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-03.jpg

Los centros bibliográficos nacionales adscritos en las principales bibliotecas nacionales, se concebían como puntos de registro general de cuanto publicaba un país. Como se muestra en el gráfico la información bibliográfica era transmitida a la Oficina Internacional de Bibliografía, por lo que suponía un ejercicio de coordinación superior entre todas las instituciones y organismos bibliotecarios participantes. En un primer momento el Instituto Internacional de Bibliografía centró sus esfuerzos en establecer una base de repertorios científicos para cubrir las necesidades del sector, por lo que se

crea una figura que ha llegado intacta y ampliada hasta nuestros días; el documentalista. Se entiende por documentalista aquella persona que suministraba las fuentes de información que quedaban organizadas en el Repertorio Bibliográfico Universal. Tras años de desarrollo del RBU, el proyecto cede por la incapacidad de mantener una cooperación bibliográfica fluida además de la sucesión de guerras mundiales que provoca interrupciones de fuerza mayor.

Será en 1928 cuando Paul Otlet y La Fontaine cesen sus esfuerzos en el Instituto Internacional de Bibliografía, produciéndose posteriormente en 1931 un importante cambio de fondo y forma. De hecho pasará a llamarse Instituto Internacional de Documentación, siendo esta denominación, suficientemente significativa, de los orígenes de la Documentación moderna. Pero en 1938 vuelve a cambiar su denominación para ser la Federación Internacional de Documentación. De esta forma se convierte en un centro de investigación de la documentación desde un punto de vista teórico, dejando de lado el espíritu práctico de desarrollo sistemático de bibliografías científicas, preocupándose por la metodología, la normalización, la reproducción de documentos, la terminología y su definición, el desarrollo y publicación de ediciones de la CDU, así como el desarrollo de congresos de documentación de carácter bianual con los miembros nacionales y particulares de la FID.

Esta transformación tiene una continuidad desde 1928 hasta 1959 con Frits Donker Duyvis que traslada la sede de la FID de Bruselas a La Haya. Este cambio se desarrolla por la pérdida de la preponderancia en documentación en Bélgica en favor de Holanda. Se considerará un periodo convulso en el que se sufre la interrupción de la Segunda Guerra Mundial y la muerte de La Fontaine en 1943 y Otlet en 1944. No obstante los principales logros del FID serían la ampliación del número de miembros a la federación, la consecución de nuevas publicaciones de la CDU y la creación de la revista; *Revue de la Documentation*.

Entre 1959 y 1966, Voorhoeve y Van der Bruggem, toman las riendas de la FID y consiguen extender su alcance a Iberoamérica, logrando transmitir la importancia de la organización de la producción científica a nivel internacional.

Entre 1966 y 1971, Sviridov y Van der Bruggem tratan y finalmente logran introducir el término información en la denominación de la Federación, llamándose Federación Internacional de Información y Documentación desde 1989. Por lo que se produce una toma de conciencia anexa a la documentación, que es la documentación como instrumento de información científica.

Teniendo en cuenta la cantidad de cambios que el Instituto Internacional de Bibliografía sufre, se presenta un breve esquema con los hitos, fechas y transformaciones más importantes hasta su identificación como FID, Federación Internacional de Información y Documentación.

7. El Repertorio Bibliográfico Universal

La idea de un Repertorio Bibliográfico Universal consistía en el registro y referenciación de todos los documentos impresos desde el siglo XV hasta la fecha quedando organizado a partir del sistema de clasificación decimal. Paul Otlet y La Fontaine iniciaron el proyecto en el último cuarto del siglo XIX desde la Oficina Internacional de Bibliografía.

- *Objetivos del RBU*: Trata de actualizar la bibliografía general universal a partir de la cooperación internacional de todos los países, mediante un método de fichero bibliográfico normalizado que permitiera su rápida recepción e indexación en el índice principal. El resultado de la labor bibliográfica pretendía abundar en el conocimiento de las publicaciones de cada autor y la documentación y publicaciones que existen sobre un determinado asunto, materia o área de conocimiento. De esta manera la RBU se convertiría en una herramienta auxiliar de cualquier investigador o estudioso, llegando al mayor número de usuarios posible.
- *Contenido de la RBU*: El repertorio bibliográfico fue concebido como un catálogo que permitía registrar y clasificar sistemáticamente la producción intelectual o bibliográfica a nivel mundial. De esta forma contempla la mayor parte de los tipos y materiales documentales de la época, haciéndose aún más ingente al incluir la posibilidad de registrar colecciones, series o abarcar los vaciados de las publicaciones periódicas o revistas. Lógicamente, este esfuerzo por reunir todo el saber humano en todas sus formas, supuso el principio del fin del proyecto, dado que si bien fue posible establecer unas normas, pautas o procedimientos para su organización, no era capaz de controlar todas las novedades bibliográficas y publicaciones a nivel retrospectivo en el ámbito mundial. Este aspecto unido a los elevados costes que suponía la disposición de sucursales y oficinas bibliográficas en todo el mundo para hacer funcionar el mecanismo de registro universal, hizo que definitivamente la gran idea de Otlet y La Fontaine no pudiera ser finalizada quedando por tanto inacabada.

- *Características de la RBU:* Teniendo en cuenta los aspectos citados con anterioridad todos los autores y bibliógrafos de la obra de Otlet y La Fontaine, coinciden en denominar la RBU con dos descriptores; Universal y Exhaustiva. El concepto de universalidad si bien no es original o exclusivo de la RBU, si representa muy bien el deseo e interés de establecer una cooperación internacional para el acuerdo de los métodos de clasificación, catalogación y descripción que en el futuro afectaron a cada continente y potencia editora. La RBU se consideró el repertorio más amplio en cuanto a producción científica, literaria, artística, además de la universalidad de tipologías documentales que abarca (monografías, artículos de revistas, congresos, actas, simposios, partituras, fotografía, documentación musical...). Se trata de un repertorio exhaustivo y no selectivo dada la universalidad del proyecto.

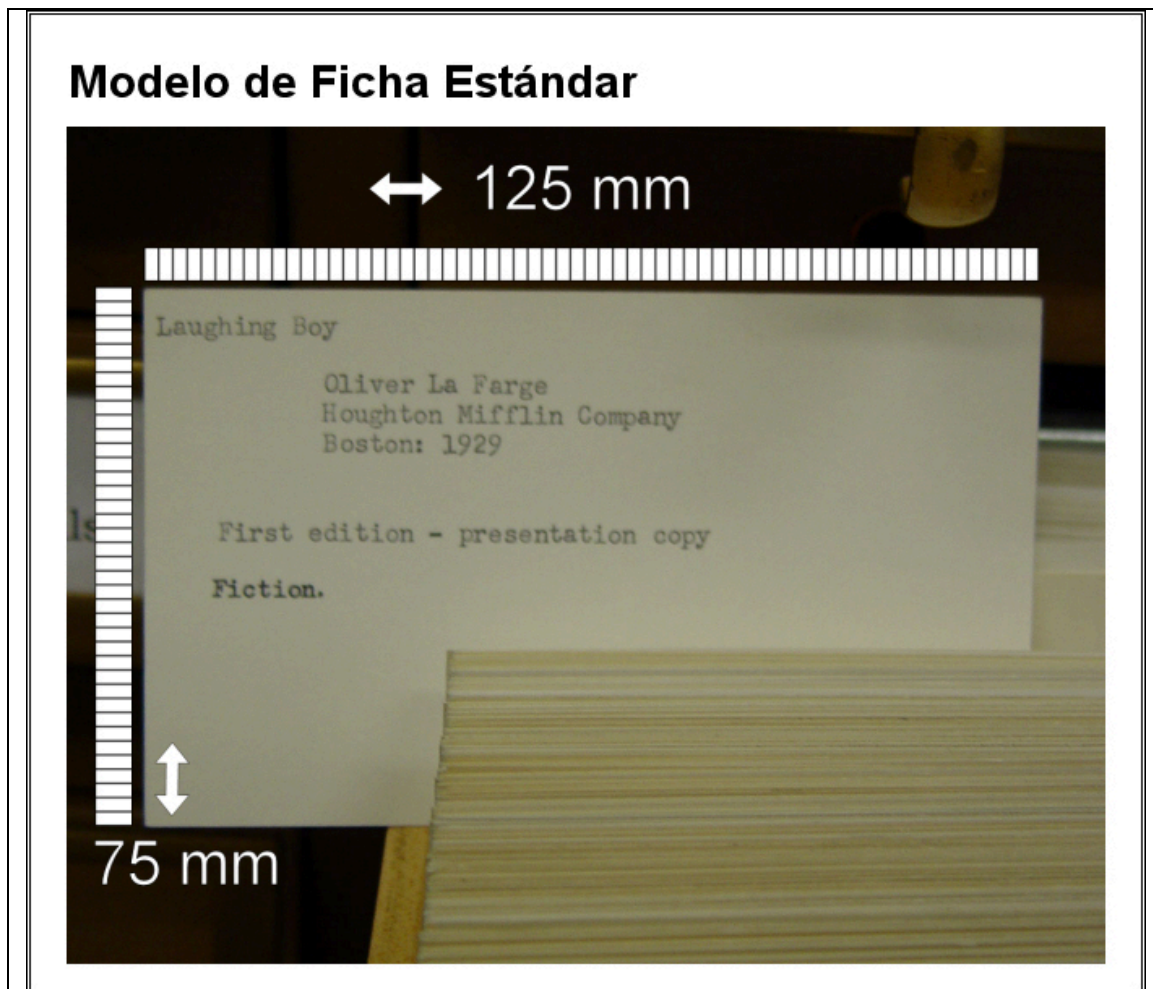


Figura 8. Confección de la RBU a partir de fichas normalizadas

- *Confeción de la RBU*: En el desarrollo de la RBU, Paul Otlet y La Fontaine desarrollan un plan de trabajo que contemplaba la catalogación y la clasificación de la información bibliográfica referente a cada publicación, quedando plasmado en fichas catalográficas de tamaño estándar, denominadas también fichas universales por ser siempre de las mismas medidas (125mm/75mm).

El resultado de este método de trabajo es una base repertorial dispuesta en fichas catalográficas, accesibles mediante Repertorios o Bibliografías de acceso a saber:

- Repertorio N: Nombres de Autores (Autoridades - Onomástico)
- Repertorio NR: Títulos de Publicaciones Periódicas
- Repertorio NT: Títulos de Monografías
- Repertorio A: General de Materias
- Repertorio B: Materias Clasificado Sumariamente
- Repertorio AG: Materias según su origen geográfico.
- Repertorio NRT: Vaciado de Publicaciones Periódicas.
- Repertorio Anexo Rúbricas de la Clasificación Bibliográfica Decimal (Repertorio I)
- Repertorio inventario de Repertorios (Repertorio IV)

8. De la DDC (Clasificación Decimal Dewey) a la CDU (Clasificación Decimal Universal)

La Clasificación Decimal Universal de Paul Otlet, tal y como se puede averiguar en artículos anteriores, tiene su origen en la Clasificación Decimal de Dewey. Melvil Dewey había estudiado la forma en que otros autores y filósofos organizaban el conocimiento. Analizó las categorías de Francis Bacon (1561-1626), el sistema estructural de Hegel (1770-1831), las clases que establecían las clasificaciones en las bibliotecas públicas como la St. Louis Public School Library, que le permitieron llegar a plantearse:

“Cómo colocar los libros en una biblioteca de una formato tan simple y comprensible que sean inmediatamente accesibles en una clasificación general en la que cada libro esté comprendido; y que no necesiten ser numerados de nuevo, aunque las estanterías estén abarrotadas”.

Se tiene constancia de que el proyecto de Clasificación Decimal de Dewey, tenía como objetivo la reducción de tiempo, coste, trabajo o esfuerzo en preparar la organización de la los libros de la biblioteca, así como su clasificación.

Tal y como se advertiría, el sistema se basaba en el empleo de 9 cifras en las que se asignarían áreas de conocimiento que se subdividirían sucesivamente en otras 9 clases subordinadas, quedando las subclases definidas por un dígito en el primer lugar decimal o en el décimo. Esto quiere decir que, cada posición decimal aumenta la especificidad o exhaustividad del área de conocimiento con una temática más concreta.

La consecuencia de este descubrimiento, fue la posibilidad de permitir una agrupación completa de todos los documentos según su materia, evitando la reedición de su signatura a cada nueva incorporación o ampliación de la colección.

DDC. Clasificación Decimal Dewey

000	Ordenadores-Informática, Información y Obras de Referencia Generales
100	Filosofía y Psicología
200	Religión
300	Ciencias Sociales
400	Lenguaje
500	Ciencia
600	Tecnología
700	Arte y Recreación
800	Literatura
900	Historia y Geografía

Figura 9. Tabla principal de la Clasificación Decimal Dewey

Según se tiene constancia la Clasificación Decimal de Dewey, fue ideada en 1873 y aplicada en la Biblioteca del Columbia College en 1883. A partir de entonces se desarrollarían numerosas ediciones en las que Melvil Dewey fue ayudado por su principal artífice editorial, Walter Stanley Biscoe.

Desde 1876, fecha en la que se presenta la Clasificación Decimal como “*A Classification and Subject Index for Cataloguing and Arranging the Books and Pamphlets of a Library*” en la Biblioteca del Amherst College, hasta 1932, se sabe de al menos 12 ediciones, en las que participaron otros ayudantes como *May Seymor* y *Dorkas Fellows*. A posteriori, la DCC o Clasificación Decimal Dewey se empleo de forma sistemática en la práctica totalidad de las bibliotecas americanas, llegando a publicar la vigésimo segunda edición.

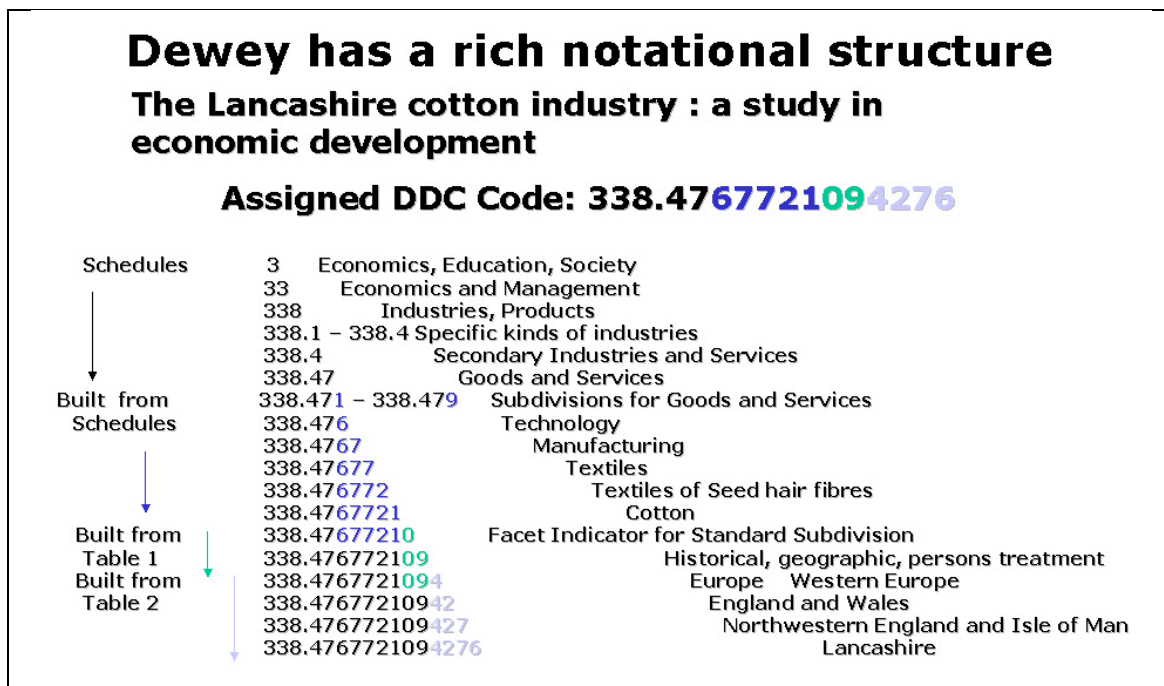


Figura 10. Ejemplo de Subdivisión de la Clasificación Decimal Dewey. Disponible en la Real Escuela de Biblioteconomía y Documentación de Dinamarca. Véase Sitio Web del Profesor Birger Hjørland: <http://www.db.dk/ombiblioteksskolen/>

Su éxito editorial, hizo que fuera conocida en Europa y principalmente en 1894, cuando llega la primera copia de la Clasificación Decimal Dewey a manos de Paul Otlet y Henri La Fontaine que, con permiso de su autor, trabajaron en la traducción completa de su obra a partir de 1895, así como su adaptación para su uso en las principales bibliotecas europeas y posteriormente su utilización en el gran proyecto de Repertorio Bibliográfico Universal. De hecho Paul Otlet expresa años después:

“Han pasado 36 años desde que una afortunada casualidad puso a nuestra disposición una copia de su magnífico sistema de clasificación, cuya idea, tan simple como práctica, abrió de repente para nosotros, más como bibliógrafos que como bibliotecarios, un camino hacia la meta que deseábamos, la construcción de un catálogo universal de todo el conjunto de ideas que los hombres durante siglos intentaron perpetuar por escrito... Nuestras necesidades bibliográficas precisaban un sistema clasificatorio que se pudiera ampliar sin límites”. (En referencia a la Clasificación Dewey)

De esta forma y con estos orígenes, Paul Otlet y Henri La Fontaine adaptan la Clasificación Decimal Dewey y generan la Clasificación Decimal Universal, en la que tratan de incluir nuevas y mejoradas características respecto a la original. Las características que hacían única a la clasificación decimal eran:

- Posibilidad de establecer subdivisiones cada tres dígitos en un determinado área de conocimiento y posibilidad de combinar distintas materias mediante colon :, doble colon :: o mediante corchetes [] para el sub-agrupamiento. En la Clasificación Dewey este tipo de combinaciones no son posibles.
- Disposición de una cabecera principal vacante, reservada para futuras reestructuraciones o áreas de conocimiento. El número 4 en CDU. En cambio en la Clasificación Dewey todos los números correspondientes a la cabecera de las clases, son utilizados por completo.
- Las tablas principales están concebidas con una estructura jerárquica que en algunos casos fueron reestructuradas por Paul Otlet, por lo que está diseñada desde un punto de vista bibliográfico, permitiendo que se adapte mejor a las publicaciones científicas y cualquier otra documentación especializada, dado el grado de exhaustividad de las notaciones. En consecuencia las posibilidades de Especialización se presuponen superiores a las de la Clasificación Decimal Dewey.

CDU. Clasificación Decimal Universal

0	Generalidades. Ciencia y conocimiento. Organización. Información. Documentación
1	Filosofía. Psicología
2	Religión. Teología
3	Ciencias sociales. Estadística. Política. Economía. Comercio. Derecho
4	(Vacante)
5	Matemáticas. Ciencias Naturales
6	Ciencias aplicadas. Medicina. Tecnología
7	Bellas artes. Espectáculos. Deportes
8	Lenguaje. Lingüística. Literatura
9	Geografía. Biografías. Historia

Figura 11. Tabla principal de la Clasificación Decimal Universal

9. El Tratado de Documentación de Paul Otlet

Paul Otlet y Henri La Fontaine asentaron las bases de la documentación moderna y de los sistemas repertoriales normalizados, así como el concepto de cooperación interbibliotecaria a nivel internacional. Pero no sólo crearon el proyecto RBU, OIB o la CDU. Concretamente Paul Otlet trabajó en el desarrollo del primer Tratado de Documentación. Se considera el primer documento que trata sobre la biblioteconomía y documentación, que sería publicado en Bruselas en 1934 bajo el título completo “*Tratado de Documentación. El libro sobre el libro. Teoría y Práctica = Traité de Documentation. Le livre sur le livre. Théorie et pratique*”. [Consultar referencia completa](#).

Objetivos y aspectos fundamentales

- El Tratado de Documentación está destinado a exponer las *nociones relativas al libro y al documento*. De esta forma, bajo el término Documentación se englobará cualquier actividad relacionada con el documento, como la Archivística, la Bibliografía, la Biblioteconomía o la Museología, entiendo de esta forma que *Documentación es un término integrador*.
- En relación a la explosión demográfica de los documentos, “*su enorme masa, acumulada en el pasado, se acrecienta cada día, cada hora de unidades nuevas en número desconcertante, con frecuencia enloquecedora*”. Por lo que pone de relieve la necesidad de establecer un control sobre la documentación que se produce sin perder de vista la que con siglos de tradición fue elaborada; siendo en consecuencia un bien tangible pero intangiblemente imposible de aunar.
- El Tratado está diseñado como un documento de base para el documentalista, de forma que pueda llevar a cabo su propio Manual de Documentación en su centro de trabajo. Téngase en cuenta que esto es posible, puesto que el texto del tratado está elaborado desde un punto de vista universal que permite dirimir todos los aspectos relacionados del libro mediante una *Tabla Sistemática de Materias*, que funciona a modo de índice de la obra y con la cual puede ser clasificada

cualquier idea o aspecto relacionado con la documentación. Es por ello que el tratado tiene la intención de *1) Analizar, Ordenar, Sintetizar lo aprendido y lo conocido sobre el documento y todo lo que le concierne, así como promover nuevas investigaciones destinadas a ello. 2) Por otro lado pretende establecer unas formas documentarias, o tipologías documentales que Paul Otlet define en su obra como Tipos, Clases, Familias de Obras* entiendo por ello los documentos bibliográficos, las Compilaciones de textos, Catálogos, Tablas y Cuadros, Los tipos de Edición, Los Documentos Gráficos, Manuscritos, Mapas, Planos, Atlas, Iconografía, Grabados, Fotografía, Archivos, Música, Monedas, Sellos, Medallas, Fotogramas, Películas, Radiofonía, Televisión, Obras de Arte, etc. En conclusión es el *primer autor de la documentación que establece una primera clasificación de tipologías documentales.*

- En el tratado también se define la figura de la Bibliometría, como *“parte de la bibliología que se ocupa de la medida o cantidad aplicada a los libros”* (aritmética o matemática bibliológica). Asimismo el término Bibliología en el tratado de documentación, *tiende a desarrollarse como Documentología, para finalmente denominarse Ciencias del Libro y de la Documentación* que deberían encargarse de clasificar y sintetizar los datos adquiridos en los entornos del libro, así como elaborar una serie de formas documentales que permitan poner de relieve el pensamiento científico o práctico desde un simple documento hasta el más complejo.
- Determina que la Documentación tiene cuatro principales objetivos a saber:
 - El registro del pensamiento humano y de la realidad en elementos de naturaleza material, llamados documentos.
 - La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de los documentos.
 - La elaboración de documentos complejos (secundarios o terciarios) a partir de documentos simples.
 - El registro de los datos de forma rápida, directa, exacta y sintética, procurando un saber enciclopédico universal.

- Del tratado de documentación también se obtiene la máxima de cualquier documentalista a modo de desideratas: “1) Decirlo todo de una cosa; 2) Decirlo todo a una vez; 3) La verdad por encima de todo; 4) Bajo la forma más apta para ser comprendida”. Para ello el documentalista se fijara en una realidad objetiva que está contenida en el documento, precisará un pensamiento objetivo como resultado de la reflexión de los datos del documento y Utilizará un lenguaje de expresión del pensamiento o cualquier otro instrumento que represente dicha realidad objetiva.
- El objeto de la documentación es el ser documentado, como el objeto de la lógica es el ser de razón. De esta forma Paul Otlet, entiende que la documentación es una ciencia que corre paralela al desarrollo del conocimiento científico, proponiendo la definición de Documentación como “*ciencia general, auxiliar de todas las demás y que les impone sus normas desde el momento en que ellas transmiten sus resultados en forma de documentos*”.

El futuro de la Documentación según Otlet. La Hiperdocumentación

En el Tratado de Documentación de Paul Otlet, hay un capítulo en relación al futuro y anticipación del Libro en el que determina la *Hiperdocumentación*, y en el que aborda cómo será el libro universal, definiéndolo como la conjunción de los conceptos radio, televisión, películas, fotografía y texto. En este sentido el documental aquí referido, muestra algunas de las ilustraciones que en el tratado de documentación se exponen, demostrando que Paul Otlet manejaba la idea de Centro de Documentación Multimedia, y adelantándose medio siglo al desarrollo de la informática y casi un siglo al desarrollo de Internet¹ como medio en el que el texto, la fotografía, las películas o el video, así como el texto radiado pueden ser combinados para crear documentos. En este ejercicio de imaginación, Otlet define la clasificación como la clave del pensamiento y del documento, puesto que resulta vital como punto de acceso al mismo. Por ello intuye que

¹ No obstante pese a ser considerado un hombre que adelantó el concepto o significado de internet, no se ha de atribuir exclusivamente a él. Esto se debe a que existen otros grandes investigadores como Tim Berners Lee, que es el principal autor de la web tal y como se conoce actualmente. Pero unido a la web, habría que citar a algunos de los responsables de la idea de hipertexto, como Ted Nelson o Vannevar Bush.

la recuperación de información de la documentación estará determinada en gran medida por su clasificación para los diferentes componentes del libro universal. Estos aspectos son considerados como la aportación de Otlet al desarrollo de los nuevos avances técnicos en comunicación, información y documentación a lo largo de todo el siglo XX.

10. Perspectivas y teorías del concepto Documentación según Loosjes

El continuo progreso de la Documentación y la diversidad terminológica y su polisemia o ambigüedad, tras el impacto científico de Paul Otlet y La Fontaine, hizo que muchos autores y profesionales, interpretaran de diferentes formas el concepto documentación, tanto desde un punto de vista integrador, solapado, disyuntor o diferencial, respecto de sus profesiones en Bibliotecas, Archivos o Museos. En torno a este desarrollo, el primer autor que se fija en este problema terminológico será el holandés Theodor P. Loosjes, profesor de Información Documentaria en la Universidad de Ámsterdam y autor de "*On Documentation of Scientific Literature*", obra en la que trata de identificar las diversas variantes y perspectivas del concepto Documentación mediante esquemas ideográficos, para tratar de armonizarlas todas tanto en su origen histórico como en su devenir.

Tal y como se muestra en el esquema, Loosjes interpreta una perspectiva en la que están íntimamente relacionadas la definición de documentación en la biblioteconomía y viceversa, en la que se circunscriben las definiciones por Superposición, Yuxtaposición y Subordinación. Por otro lado, establece una perspectiva de definiciones no relacionadas con la biblioteconomía, distinguiendo la Documentación Activa y la Documentación Pasiva. La primera como resultado del desarrollo de otros tipos documentales que llegan a competir con el libro, dado que cumplen mejor su papel difusor de información y novedades que, desde el siglo XVII serán las publicaciones periódicas de carácter científico, que requerirán de un control bibliográfico y un tratamiento de sus contenidos y artículos que no estaba contemplado en la catalogación tradicional y tampoco en el quehacer bibliotecario de la época. En referencia a la segunda, se da como resultado de las necesidades de información de terceros usuarios, habitualmente de otras áreas de conocimiento científicas como ciencias experimentales y ciencias tecnológicas.

Teniendo en cuenta que las aportaciones de Loosjes sobre el concepto Documentación tratan de ser conciliadoras desde su base histórica, termina concluyendo con una doble perspectiva de la Documentación Activa y Pasiva, estableciendo sus límites tal y como refleja en su obra definiéndolo de la siguiente forma:

La Documentación según los esquemas ideográficos de LOOSJES

1.- Definiciones relacionadas con la Biblioteconomía

Definiciones Globales o de Superposición	Autores: Otto Frank (1949), Suzanne Briet (1959), Jesse Shera (1951)	<ul style="list-style-type: none"> Definición: La Biblioteconomía es una parte de la Documentación. Rescatan el concepto Otletiano de Documentación.
Definiciones Paralelas o de Yuxtaposición	Autores: Erich Pietsch (1954), Karl Fill (1954)	<ul style="list-style-type: none"> Definición: La Biblioteconomía y la Documentación son disciplinas paralelas. Establecen que los bibliotecarios se ocupan de los documentos, mientras los Documentalistas explotan los documentos. Determinan también que las Humanidades y Ciencias Sociales son campo específico de las Bibliotecas que difiere del campo de la Documentación, relacionado con las ciencias aplicadas y las tecnologías.
Definiciones Subordinadas o de Infraposición	Autores: Horst Kunze (1954)	<ul style="list-style-type: none"> Definición: Se considera la Documentación como una rama o función especializada de la Biblioteconomía, existiendo únicamente matices relacionados con el área de conocimiento y amplitud bibliográfica que concierne a la Documentación

2.- Definiciones no relacionadas con la Biblioteconomía

Documentación Activa (Origen en la Biblioteca)	<ul style="list-style-type: none"> Definición: Desde el trabajo bibliotecario se incluye el análisis de los artículos de revistas científicas, extendiéndose al control bibliográfico de todos los tipos de publicación. Características: El trabajo se acomete sin previa realización de una pregunta específica. Dicho de otra forma el proceso de tratamiento de la información está ya establecido y se desarrolla de forma automática sin una interacción del usuario.
Documentación Pasiva (Origen en la Investigación)	<ul style="list-style-type: none"> Definición: Desde el trabajo investigador por la necesidad de delegación de las búsquedas bibliográficas. Contempla las fases de la búsqueda bibliográfica, en que delegan las disciplinas de investigación Características: El trabajo de recuperación o búsqueda bibliográfica, requiere de la demanda de información expresada mediante una consulta en lenguaje natural que es traducida al lenguaje documental por el documentalista, sirviendo de este modo como nexo entre el documento que se requiere y el usuario. Dicho de otra forma, el proceso requiere necesariamente de la interacción del usuario y la expresión de sus necesidades de información.

3.- El Proceso Documental y las Formas Materiales según Loosjes.

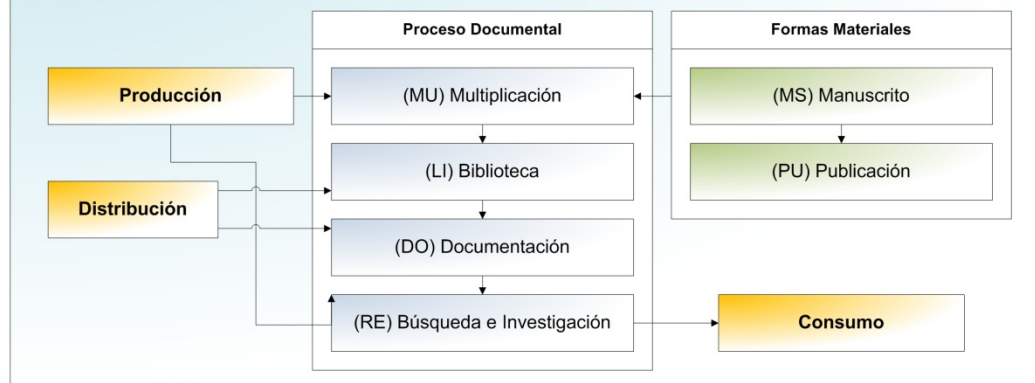


Figura 12. La Documentación según los esquemas ideográficos de Loosjes. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-07.jpg

“Mientras el trabajo sobre una colección disponible de material se refiera a la colección, es, indiferentemente a un nuevo proceso, trabajo de biblioteca; si, por el contrario, se refiere a un tema específico (esto es, no a la totalidad de una colección), es documentación. Documentación es, por tanto, el vecino del trabajo de investigación, al que, en efecto, no preocupa a qué stock pertenece el material”.

Finalmente establece un modelo de *proceso documental* teniendo en cuenta el enfoque de Documentación Activa y Pasiva. En dicho esquema se determina un proceso tetrafásico de 1) *multiplicación documental*, a partir de la génesis documentaria, desde el desarrollo de la obra manuscrita, hasta su adaptación y refinamiento para su publicación, 2) El material documental es *procesado por la biblioteca* y 3) *tratado por la documentación*, para su 4) distribución, utilización y consumo a partir de la *recuperación de información*, mediante la búsqueda de una determinada consulta.

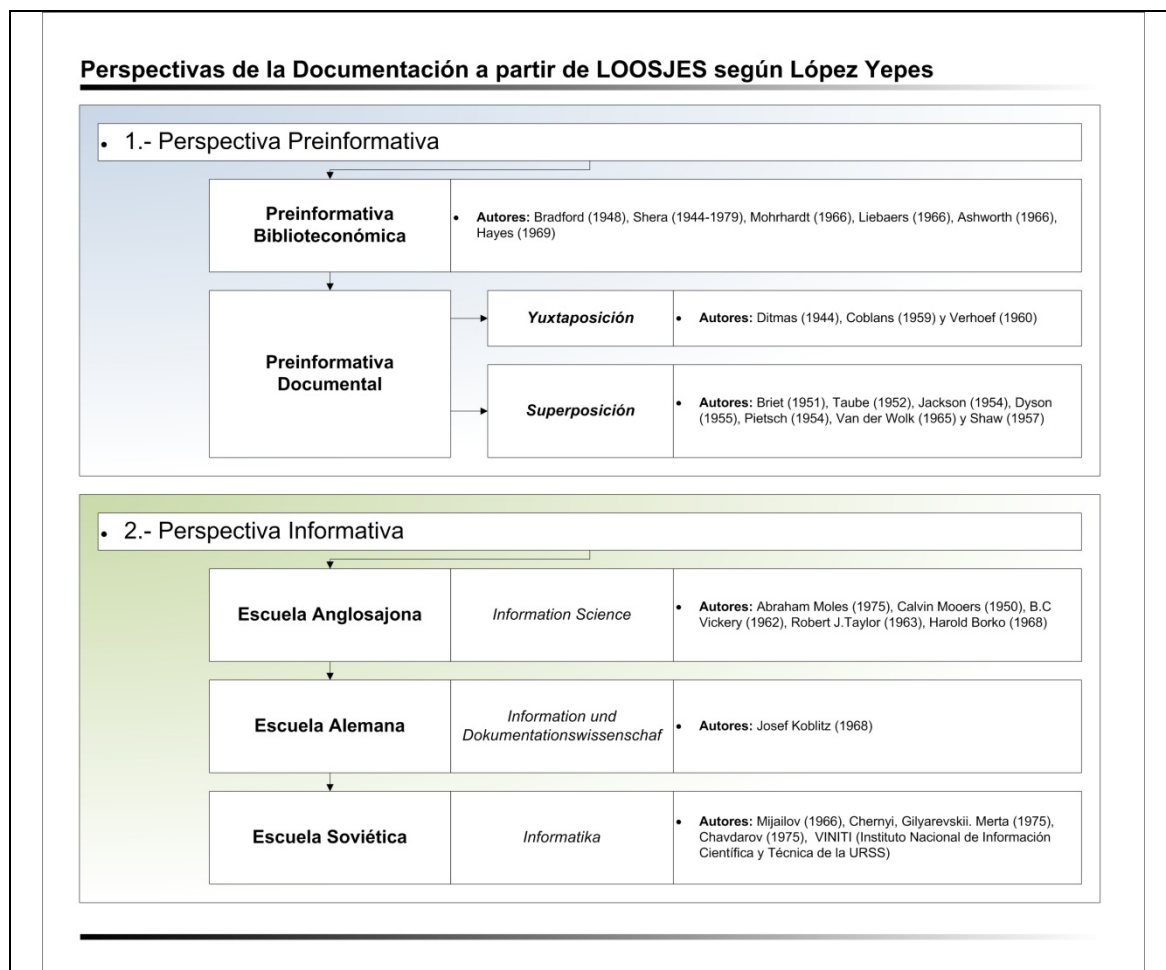


Figura 13. Perspectivas de la Documentación según López Yepes. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-08.jpg

A partir de la aportación de Loosjes, el Profesor López Yepes establece una clasificación que trata de reflejar mejor la diversidad de concepciones y puntos de vista de la Documentación, entendiendo una *perspectiva Preinformativa* que implica Preinformativa Biblioteconómica y Preinformativa Documental, estando en esta última dividida a su vez por la corriente de yuxtaposición y superposición ya definidas por Loosjes. Por otro lado entiende la perspectiva Informativa que es la que engloba las principales escuelas y corrientes de pensamiento a lo largo del siglo XX, a saber la escuela Anglosajona en relación al concepto de Information Science, Information Retrieval, Content Management y Record Management; la Escuela Alemana con Información y Ciencia de la Documentación; y la Escuela Soviética y el concepto de Informatika como nueva ciencia impulsada desde el [VINITI](#).

11. La Perspectiva Preinformativa Biblioteconómica

La perspectiva Preinformativa Biblioteconómica de la Documentación es aquella que trata de explicar la Documentación como ciencia subordinada a la Biblioteconomía, manteniendo el esquema que Loosjes desarrolló. Si bien es constante encontrar en esta perspectiva el reconocimiento de la biblioteca tradicional como una institución divulgadora del conocimiento, se observará que en su progreso y evolución se acerca a la realidad de la Documentación, tanto en cuanto se apoya en sus técnicas, métodos y procesos. De esta forma la Biblioteca tradicional se transforma en una biblioteca con más capacidad de difusión y recuperación de la información y con capacidad de análisis y explotación de los contenidos que habitualmente trata la documentación. Es por ello que la documentación en esta perspectiva se define como una prolongación o rama más de la Ciencia de la Biblioteca o Biblioteconomía. Sostienen estas teorías principalmente: Bradford, Shera, Mohrhardt, Liebaers, Ashworth y Hayes.

Jesse H. Shera

Junto con Bradford, Shera es considerado otro de los grandes exponentes de la corriente biblioteconómica, que aporta una visión detallada de la documentación desde el punto de vista de la biblioteconomía. De hecho fue miembro del grupo inglés de investigación bibliotecaria “*Special Librarians*” tratando de unificar bajo el concepto “*Organización bibliográfica*”, las bibliotecas generales, especializadas y la documentación. En este sentido el concepto Otletiano de Ciencias bibliográficas está muy arraigado en su trabajo, pese a las revisiones que llevaría a cabo a partir de 1950 para tratar de definir un concepto más exacto sobre documentación. Todo ello le lleva a afirmar:

“La organización bibliográfica tiene que ver con la canalización de todo material gráfico hacia todos los usuarios para todos los fines y a todos los niveles, como vía para mejorar la utilización social de estos materiales que contienen la experiencia humana”.

Ampliándolo posteriormente...

“Ya que si la documentación es un método de aplicación de la bibliotecología, sus técnicas deben valer tanto para los libros infantiles como para las monografías sobre física molecular”.

Estas cuestiones son recogidas en su principal obra *Documentation: its scope and limitations* publicada en 1951. En dicha obra, define la Biblioteconomía como sinónimo de bibliografía y define dónde radican sus diferencias con la documentación. Esto queda muy bien recogido en su particular evolución de la documentación en la que defiende que hasta el siglo XIX no existían apenas diferencias entre un término y otro, hasta que aparece la explosión demográfica de las publicaciones periódicas en investigación y la literatura gris relacionada. Es aquí donde la biblioteconomía se encargó de mantener las actividades y procesos tradicionales sin abarcar los nuevos tipos documentales, que serían analizados y tratados mediante nuevas técnicas de descripción, compilación y clasificación de la documentación. De esta forma los Documentalistas, profesionales pioneros especializados en este tipo de publicaciones, se separan de la rama principal de la que proceden, la biblioteconomía, quedando auspiciados bajo el concepto *Organización Bibliográfica* que anteriormente se ha hecho mención.

Foster Mohrhardt

Bibliotecario destacado y teórico defensor de la postura biblioteconómica de la documentación como prolongación de la primera. Destaca por ser uno de los autores que durante la crisis de la documentación de los años 60, expuso durante su momento de mayor trascendencia en la Sesión 32 del Consejo General de la FIAB, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (Actual IFLA, International Federation of Library Associations and Institutions), así como en la FID que la documentación y la biblioteconomía constan de un problema diferenciador, reconociendo a la postre que la Documentación sobrepasa a la biblioteconomía, dadas sus funciones especializadas en la documentación científica, en los investigadores y en la recuperación de la información como un servicio más individualizado que el que podría aportar una biblioteca de la época.

En esta línea citó algunos de los campos de responsabilidad especializada de la documentación:

“Teoría de la comunicación..., Automatización y mecanización de la información... Técnicas de Resumen, indización y reseñas de status questionis..., Sistemas de Información y Redes..., Información para la Industria..., Centros y Bancos de Datos...”

No obstante y pese a las diferencias, Mohrhardt tiende a utilizar un concepto integrador de la documentación como parte integrante de la biblioteconomía, que constituye la base sobre la que se desarrolla, quedando la documentación como una rama más especializada, propia de las bibliotecas especializadas y los centros de documentación.

Herman Liebaers

Importante profesional belga de la biblioteconomía, fue director de la Biblioteca Real de Bruselas y persona consciente de la problemática de la ambigüedad terminológica de la documentación. Al igual que Mohrhardt y otros autores que posteriormente se analizarán, como Wilfred Ashworth y Robert M. Hayes, presentan sus ponencias, opiniones y definiciones en la citada Sesión 32 del Consejo General de la FIAB, expresando sus experiencias adquiridas también en su relación con la FID. El resultado de este esfuerzo sintetizador fue un documento monográfico titulado *Las bibliotecas y la documentación*. Punto de vista *européo* en el que declara que no puede ni debe existir una barrera que divida la labor y actividades profesionales de los bibliotecarios y los documentalistas.

“El bibliotecario preocupado por la calidad de su ficha bibliográfica y el documentalista preocupado de una buena información se encuentran hoy en el mismo campo”.

En este sentido propugnaré un acercamiento entre la FID y la FIAB para que lleguen a los acuerdos conceptuales necesarios para otorgar estabilidad al sector de la biblioteconomía y la documentación. Esto se puede resumir en la siguiente cita de dicho trabajo:

“Si los documentalistas nos han ayudado a los bibliotecarios a comprender que algo había cambiado en el mundo, aquellos no deben olvidar que no se puede hacer documentación sin documentos y que no debemos dejarnos impresionar por términos como técnico de información o ingeniero documentalista”.

Y es en este sentido cuando la concepción integradora de Herman Liebaers cobra fuerza, al explicar que en la evolución y progreso de la documentación, tanto la Documentación, como Bibliología debían adaptarse mutuamente, al considerarlos términos sinónimos. De esta forma, Liebaers, expone una postura de yuxtaposición de la documentación a la biblioteconomía, no pudiéndose explicar sin esta última.

Es interesante comprobar la relevancia del problema de terminológico, y cómo la documentación en su evolución más rápida y dinámica acapara conceptos de ingeniería y técnica de la información, similares a los que actualmente se emplean como arquitectura de la información o ingeniería documental. Todos estos neologismos que en algunos casos la documentación hacía uso, contribuyeron a agravar la problemática diferenciadora entre documentación y biblioteconomía.

Wilfred Ashworth

Destacado bibliotecario británico que también aporta su visión de la problemática generada en torno a la documentación y la biblioteconomía en la Sesión 32 de la FIAB en 1966. Trata de organizar la problemática tratando de ordenar los conceptos claves de la Biblioteconomía General y Especializada. Para ello escribe un artículo *Librarianship and other disciplines*, en el que determina que el bibliotecario tiene encomendadas labores de descripción, clasificación y conservación sobre el libro. En cambio la documentación tiene encomendadas actividades de difusión científica que exigían el análisis como proceso intelectual en el tratamiento del documento para su acceso y recuperación posterior, quedando dichas actividades enmarcadas en las bibliotecas especializadas y en los centros de documentación. De esta forma retoma algunos de los neologismos que los documentalistas utilizan *definiéndolos como científicos de la información, bibliógrafos o ingenieros de sistemas*. En este sentido entiende que la biblioteconomía debía hacer posible el acceso a la documentación primaria, genérica o específica, mostrar que ideas están próximas o relacionadas a una consulta determinada por un usuario o posibilitar la evaluación de la pertinencia y la exhaustividad, de forma

que las búsquedas de información pudieran ser llevadas a cabo con mayor precisión. Por estos aspectos, se puede fácilmente llegar a la conclusión de que las carencias que la biblioteconomía adolecía y que la documentación podía aportar, eran principalmente relacionadas con la recuperación de información y sus variantes de cara a la satisfacción del usuario.

Robert M. Hayes

Al igual que los anteriores autores, participa de igual modo en la asamblea de 1966. Destaca por la incorporación al debate del término Information Science o Ciencia de la Información en la que especifica la necesidad de la difusión de la información en la sociedad. Es considerada una rama superior de la Biblioteconomía de la que bien se podría derivar la Documentación. A dicho concepto le asignaba la adopción de las nuevas tecnologías y las características que se reflejaban en la documentación, siendo de interés para su integración en las bibliotecas como una extensión de sus funcionalidades tradicionales. Por otro lado y desde la perspectiva del Information Science, determina que en los Centros de Documentación, la continua compilación de información, generará lo que se denomina “*Bancos de Datos*” (concepto novedoso en la época, ya adelantado por Mohrhardt). Como resulta de la exposición particular de Hayes, concibe la Documentación como parte fundamental que hunde sus bases en la Biblioteconomía.

12. La perspectiva Preinformativa Documental

La perspectiva Preinformativa Documental, explica y define la Documentación como un área de conocimiento paralela o en plano de clara superposición sobre la biblioteconomía. Esto significa que la Documentación se define por las actividades especializadas que desempeña, llegando en algunos casos a ser concebida como una disciplina independiente. Es destacable que muchos autores que han sido englobados desde esta perspectiva, dan una importancia preponderante al papel de tratamiento de los contenidos de los documentos que la Documentación analiza, apuntando y en algunos casos como Erich Pietsch, aportando un concepto de Documentación como ciencia informativa, obteniendo a su vez la conocida definición de la Information-und Dokumentationswissenschaft;

"Documentación significa reunir, abrir y hacer útiles los documentos sistemáticamente"

En este punto del desarrollo evolutivo de la Documentación, he de afirmar que tiene superior importancia la toma de conciencia de la existencia del proceso o cadena documental y la necesidad una ciencia o disciplina en función a las actividades que desempeña. Pioneros en estos ámbitos, en este artículo se destacan a Ditmas, Coblans, Verhoef, Briet, Taube, Pietsch, Wolk y Shaw.

Edith Ditmas

Fue una de las primeras teóricas de la Documentación, ya que su primer acercamiento para tratar de definirla datan de 1949. Fecha en la que coincide como presidenta de la ASLIB, la Asociación Británica de Bibliotecarios, entre 1948 y 1953. Es pionera en adelantar el concepto de cadena documental² aplicando el término proceso documental ya que explica que la principal diferencia entre la Biblioteconomía y la Documentación radica en los procesos y actividades de análisis que conforman el tratamiento del documento. En este sentido contempla que la Documentación es una ciencia con mayor

² Cadena Documental: A colación del concepto, Ditmas intuyó la existencia de un proceso cíclico en el tratamiento de los documentos, que posteriormente sería definido como tal, con esta denominación por Jacques Chaumier uno de los grandes teóricos de la documentación con obras básicas en relación a Las técnicas documentales y de archivo, Lenguajes documentales o El tratamiento lingüístico de la información.

ámbito de aplicación y extensión, puesto que abarcaba todos los tipos de documento, evitando quedar restringida solamente al fondo librario.

Por tanto define la Documentación a partir de sus servicios activos, por encargarse de averiguar las necesidades de información de un usuario concreto y tratar de satisfacerlas con la mayor precisión, exactitud, pertinencia y exhaustividad. Para ello la Documentación aplica procesos de Selección de materiales, Organización, Catalogación, Análisis de Contenido (Resumen, Indización), Clasificación y distribución de la información. Todo ello, lleva a Ditmas a definir la Documentación como:

“Utilización activa del conocimiento documentado, por oposición a las exclusivas labores de custodia”

De esta forma, a la Biblioteconomía la asigna una labor de custodia de los libros y de análisis formal, en contraposición al análisis de contenido de la Documentación sobre cualquier tipo de material. De esta forma Ditmas, amplía la separación entre Biblioteconomía y Documentación, pero no duda en aclarar que en ambas áreas existe un punto de inflexión que las hace confluír de forma ineludible, tratándose de la información y de los documentos.

Herbert Coblans

La aportación de Herbert Coblans parte de la definición de la FID en relación al significado de documentar como "... reunir, clasificar y distribuir documentos de todo tipo en todos los dominios de la actividad humana." siendo ésta una concepción muy Otletiana del concepto Documentación. De hecho, recoge en su principal obra *¿Qué es documentación?* en 1959, una síntesis de las aportaciones a la documentación de otros autores como Ditmas, Bradford, Shera o Briet. En todos los casos se llega a la conclusión de que la Documentación ofrece un servicio dinámico y extendido a cualquier tipo de documento.

Pero también analiza los problemas a los que la documentación se enfrenta en la década de los años 50 y 60, concretamente a los problemas de automatización y la segunda explosión demográfica de publicaciones periódicas de carácter científico y técnico que

estaban quedando carentes de tratamiento adecuado, a su vez por carencias de lenguajes documentales y herramientas lingüísticas para la creación de puntos de acceso. Todo este periplo de problemas, provocaban graves efectos duplicación de la información.

En este contexto, estima que la documentación está mejor preparada para hacer frente al desorden documental dado que su alcance es a la postre superior al librario al que quedaba relegada la biblioteconomía. De hecho llega a afirmar su postura con la siguiente frase:

“Frente a las bibliotecas, la Documentación es provocadora y agresiva y en consecuencia, diferente a su filosofía”

Este enunciado, posiciona a la biblioteconomía en un plano inmóvil o estático en contraposición a la documentación que con los calificativos provocadores y agresivos, se vuelve a expresar la inquietud por conocer las necesidades del usuario y colmarlas de forma exhaustiva y precisa.

Se puede pensar que es una definición llamativa y bastante radical que tampoco hace justicia al término biblioteconomía, puesto que actualmente contiene herramientas y servicios que la llevan a una situación de común denominador con la documentación. De hecho, Coblans entiende esta circunstancia, dados los procesos de unificación y fuerzas centrípetas que sucedían en EEUU, para aglutinar a todos los profesionales del sector. Tanto es así que en parte se podría achacar una contradicción en sus conceptos o al menos de manera más liviana, una evolución de sus posiciones a una postura más conciliadora.

Coblans, expone que tanto archiveros, bibliotecarios y documentalistas, parten de un común denominador y unos mismos objetivos para con la información y la documentación que gestionan y tratan. De hecho, se basa en la recomendación de la FID de 1946, para citar que la Documentación General es la base de la formación de los futuros profesionales especializados en las diferentes ramas, a saber:

“La formación en Documentación general debe servir como introducción a la documentación especial para bibliotecas, museos y archivos”

M. Verhoef

Durante el periodo en el que fue director del NIDER (Nederlandish Instituut voor Documentatie en Registratur), Verhoef escribió su principal aportación *Bibliotecología y Documentación*, obra publicada en 1960. En ella se hace eco de la confusión entre las labores del bibliotecario y del documentalista según en cada país, coincidiendo de forma plena con lo que Coblans también planteaba.

No obstante, la visión de Verhoef resulta más práctica y se da cuenta que para analizar el concepto documentación, hay que sumergirse en la raíz de sus prácticas y procesos, tal y como expresa a continuación:

“... es mucho más útil analizar la práctica de la documentación, subrayando siempre que sea posible las diferencias y analogías entre la documentación y la biblioteca.”

De esta forma y a partir de la FID y las aportaciones de Pietsch, destaca que las tareas del bibliotecario serán fundamentalmente la catalogación, compilación y la localización de los documentos, aunque las dos últimas serán compartidas con el documentalista. En relación a la catalogación que involucra la clasificación, así como la *difusión de la información* son específicas del documentalista, dando gran relevancia o preponderancia a ésta última. A modo de resumen, también existen técnicas que según Verhoef son auxiliares como la normalización, producción, reproducción y selección de la información que son compartidas tanto por bibliotecarios como por documentalistas en mayor o menor medida. Entendiendo por tanto que las diferencias en dichos aspectos entre las disciplinas se había reducido.

Suzanne Briet

Investigadora y teórica de la Documentación en Francia, acumuló un importante compendio de obras desde 1938 en relación a la historia, evolución, técnicas y organismos de la documentación. Toda su experiencia queda resumida en su obra *¿Qu'est-ce que la Documentation?* o *Qué es la Documentación*, publicado en 1951.

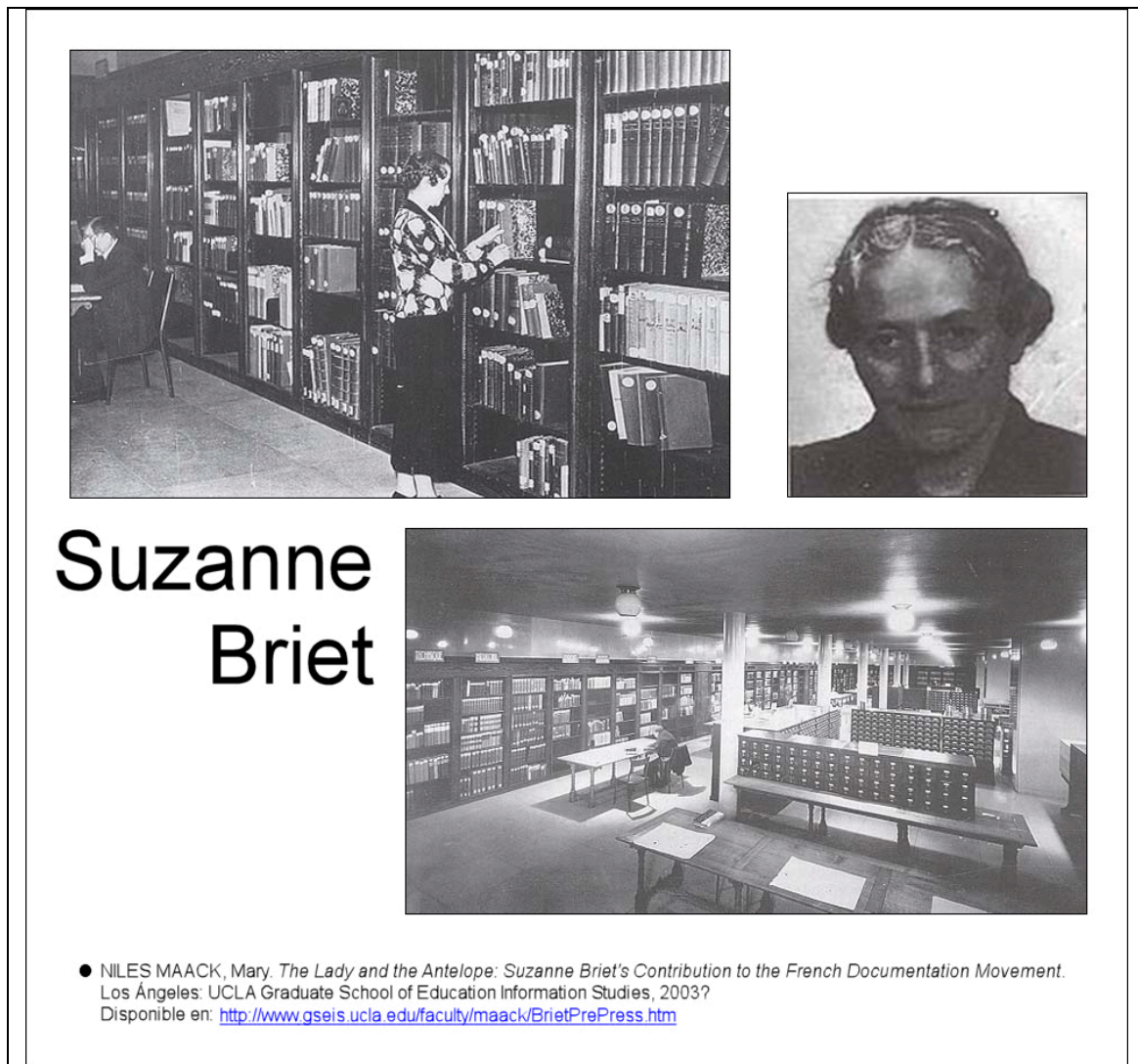


Figura 14. Fotografías del libro de Mary Niles "The Lady and the Antelope: Suzanne Briet's Contribution to the French Documentation Movement"

Briet parte de la definición de la Unión Française des Organismes de Documentation:

"Toda base de conocimiento fijada materialmente y susceptible de ser utilizada para consulta, estudio o prueba."

Para desarrollar su propia concepción de Documentación:

"Todo indicio concreto o simbólico, conservado o registrado con el fin de representar, reconstruir o probar un fenómeno físico o intelectual."

A la que finalmente añade y argumenta una serie de características que indican una clara perspectiva de superposición sobre la biblioteconomía.

- Documentación Inter-documentaria, tanto en cuanto permite el desarrollo de un tercer proceso creativo a partir de la documentación primaria.
- La Documentación es rápida en su misión de difusión y propagación de la información, gracias a los tratamientos de resúmenes, citas bibliográficas y operaciones de referenciación.
- El control absoluto sobre toda la Documentación es utópico debido a las limitaciones de los mecanismos de gestión y acceso a la información restringida.
- La Documentación es una técnica cultural, dada su característica acumulativa y de progreso en el saber humano. Dicho de otra forma, es fuente y base del crecimiento cognitivo cultural y artístico, llegando incluso a afirmarse: *“La Documentación es a la cultura lo que la máquina es a la industria”*
- La Documentación es el nuevo humanismo de los investigadores, debido a que su formación se basa en el método científico que exige el estudio de la documentación y por tanto de las ideas y descubrimientos que otros muchos plasmaron en las publicaciones científicas. De esta forma Briet hace honor al concepto de Paul Otlet de Ciencia auxiliar de otras ciencias y de ciencia por acumulación del conocimiento.
- La Documentación sirve de enlace para establecer nuevas relaciones y vínculos de estudio conjunto entre las diversas ciencias que la utilizan. Dicho de otra forma, la clasificación científica y documental del conocimiento ayuda a demostrar la relación de los trabajos e ideas entre las diversas comunidades científicas.

En definitiva, con estas especificaciones a la Documentación se la dota de un calificativo instrumental, dirigida fundamentalmente al tratamiento de cualquier

tipología documental y en especial a la producción científica, pues sobre la Documentación recae un servicio de difusión, comunicación e información científica.

También se argumenta y menciona en su obra la disposición de las bibliotecas generales y especializadas, en virtud de asignar una aproximación a la biblioteconomía y la documentación. Comenta que la biblioteca en su generalidad, ha mantenido inalterables sus funciones de descripción del documento primario y su posterior almacenamiento y conservación. Pero añade explícitamente, que existe un intento por adaptar las técnicas documentales a la realidad bibliotecaria, siendo el caso de las bibliotecas especializadas que, se asemejan en mayor medida a la concepción de la Documentación.

Definida la biblioteconomía en plano de inferioridad respecto de la documentación, Briet trata de ofrecer una visión integradora de la documentación en términos generales, otorgando al archivero, bibliotecario, museólogo y documentalista las técnicas básicas de transformación y descripción de los documentos de primarios en secundarios para su acceso y su difusión. Por este motivo identifica que la Documentación es el concepto central del que deben partir todas las especializaciones atendiendo al tipo de material y a las necesidades de cada usuario. De esta forma coincide con otros teóricos como Coblant.

Además, Briet va más allá y estima una serie de características que deben ser compartidas por todos los profesionales de la información y la documentación, a saber:

- La súper-especialización tanto en el vocabulario como en los esquemas clasificatorios del área de conocimiento en la que el documentalista trabaje.
- Conocer los procesos y técnicas de tratamiento documental y su correcta aplicación.
- Respetar la integridad del documento tanto en forma como en contenido, por tanto liberándolo de cualquier tipo de manipulación u opinión. El documentalista debe operar y suministrar documentación verídica, fiable y precisa.

- Capacidad para interpretar los contenidos del documento, para su clasificación y análisis, así como su valoración ante la demanda de los usuarios para su posterior difusión.

Mortimer Taube

Considerado como parte integrante de la teoría norteamericana de la Documentación, Taube respalda las afirmaciones de Briet, tras escribir un artículo especializado en el *American Documentation Institute Journal*, titulado *Bibliotecas especializadas y los centros de documentación*. En dicho artículo aporta definiciones muy prácticas al respecto:

“...todo el complejo de actividades necesarias para la comunicación de informaciones especializadas, incluyendo la preparación, la recolección, el análisis, la organización y la distribución de los registros gráficos del conocimiento humano.”

“...una amalgama de biblioteconomía y edición con la responsabilidad añadida de preparar los materiales para ser publicados, seleccionados, organizados, servidos y diseminados.”

“documentación es una unidad, pues el propósito común de comunicación penetra todo el complejo de actividades, cada una de las cuales cumple su contribución a ese propósito y es dependiente funcionalmente de otras actividades del complejo.”

En definitiva Taube expone un punto de vista similar a los anteriores autores, ya que consideraba que todo el proceso documental era tratado por la Documentación; en especial las funciones de análisis del contenido y difusión, quedando la Biblioteconomía relegada a las actividades de descripción que ocupaban un apartado muy concreto en el citado proceso documental.

Erich Pietsch

Pietsch fue facultativo en ciencias químicas por lo que en gran medida simultaneo sus investigaciones con la Documentación, perteneciendo a la corriente alemana de pensamiento. También trabajó vinculado con la documentación científica española a través del patronato Juan de la Cierva del CSIC, publicando una de sus principales obras *Técnicas modernas de documentación* en 1966.



Figura 15. Fotografía de Erich Pietsch

En su obra aporta las nociones de Documento y Documentación que son desentrañadas de la siguiente forma:

- Documento es la forma que toma la experiencia y el conocimiento en una determinada área de conocimiento, quedando plasmado y debidamente argumentado. Es por ello que represente una forma objetiva de las actividades del ser humano.
- Suscribe la definición de la FID para la Asociación Alemana de Documentación como “*la sistemática recopilación, interpretación y preparación para el uso de los documentos.*”

- A la Documentación se la debe vincular con la investigación científica, tanto en cuanto es la que suministra la base teórica previa para el estado de la cuestión de un área de conocimiento.
- La Documentación Científica debe encargarse de facilitar la difusión de la información a modo de instrumento de comunicación efectivo. Para ello debe utilizar las técnicas de resúmenes, reseñas y documentación secundaria necesaria para evitar a su vez los problemas de duplicación de la ciencia, dificultados por la publicación en multitud de lenguas y la multitud de especialistas que trabajan paralelamente para lograr los mismos objetivos.
- Pietsch entiende la necesidad de adoptar los nuevos medios técnicos y de la incipiente teoría informática que denomina Cibernética, que sirva de soporte y almacenamiento para grandes cantidades de información y documentación.
- La Documentación tiene como principal objetivo su desarrollo en el mundo de la información, que está afectado por las reglas de la comunicación social, la producción y el consumo de información. En este sentido, la Documentación debe interesarse por el control y la selección de la información que fluye en el proceso de producción y consumo.
- La documentación debe resolver el problema de explosión demográfica de las publicaciones mediante una serie de requisitos técnicos como la determinación de un idioma para el tratamiento documental, la representatividad del idioma para facilitar el acopio y recuperación de la información y las capacidades de almacenamiento.

Van der Wolk

El holandés Van der Wolk, es uno de los teóricos que trabajó en la línea de Pietsch en relación a la Documentación Científica. En su obra *Las actividades del investigador de Bibliografía científica*, publicada en 1965, reitera algunas de las características que deben figurar en cualquier profesional de la documentación;

- El conocimiento del campo del saber en el que trabaja el profesional, conocimiento de las técnicas bibliográficas y el tratamiento de las fuentes de información del área de conocimiento del sector en el que desempeña sus funciones.
- Preparación para la elaboración de documentos secundarios e informes sobre las principales referencias bibliográficas sobre la consulta del investigador
- Capacidad de recuperar cualquier información en cualquier condición de idioma, clasificación y temática.

Al respecto del documentalista científico expone su labor de intermediario entre el productor y el destinatario científico o usuario de la información con la siguiente cita textual;

“El documentalista científico de que tenemos necesidad, hace las veces de intermediario entre el hombre de ciencia y su bibliografía y que su lugar está antes en el dominio de la ciencia que en el de las bibliotecas.”

Por lo que la concepción de Wolk es la de una ciencia de la documentación que huyendo de las consideraciones biblioteconómicas, por lo que otorga su independencia correspondiente, ya que según él, la documentación es "el análisis de documentos y operación de sistemas para seleccionar documentos con el objeto de poderlos encontrar y usar" enlazando la expresión operación de sistemas con las actividades de clasificación, recuperación de información, estudios semánticos de la colección documental, resúmenes, indización, etc.

Ralph R. Shaw

Shaw diferencia el trabajo científico del trabajo intelectual, para determinar que la documentación se encarga de proveer la información a partir de la *“identificación, registro, organización, almacenamiento, recuperación, la conversión de formas útiles, la síntesis y la diseminación del contenido intelectual de lo impreso y otros materiales registrados”* es decir, desde el trabajo intelectual se facilita el trabajo científico. Esta

teoría es el fruto de su obra *Documentation: complete cycle of information service* publicada en 1957.

En esta línea mantiene asimismo una diferenciación entre la biblioteca y la documentación a partir de sus procesos, lo cual ahonda más en lo que todos los autores de esta corriente explicaban. La biblioteconomía se encarga de la identificación, registro, organización y almacenamiento. En cambio la Documentación se encarga de la recuperación de información, el análisis intelectual, la síntesis y su difusión.

De esta forma afirma que la tarea de la biblioteca es condición primera para que la documentación pueda llevarse a cabo en el resto de las fases del proceso documental, según Shaw.

También trata de perfeccionar las características que Briet atribuía al buen documentalista, incluyendo la preocupación por conocer la demanda de información del usuario y su atención, la compilación y tratamiento de las fuentes de información, el desarrollo de nuevos tipos documentales de carácter secundario diseñados para satisfacer la demanda del usuario y finalmente, la evaluación y selección de los materiales e información que realmente ha sido delimitada para la consulta del usuario, de forma que permita establecer un material imprescindible de consulta.

13. El concepto de Information Retrieval

El concepto de IR Information Retrieval o Recuperación de Información es fundamental para el estudio de las concepciones de algunos autores pioneros del ámbito anglosajón y en definitiva de la documentación en sí misma. Bien es verdad que desde la perspectiva de la Documentación como ciencia informativa, se da un cambio en el objeto de trabajo pasando de ser el documento a la información contenida en el mismo.

Este cambio no podría haberse llevado a cabo sin la aplicación de las técnicas de recuperación de información, basadas en las primeras leyes matemáticas de la información, de la representatividad, exhaustividad, la precisión de los términos y textos que constituyen los documentos, las consultas del usuario, el álgebra de boole y su teoría de conjuntos, la medición de la similaridad mediante la representación vectorial de los documentos, etc.

Pero todas estas leyes y fórmulas que de la matemática se extrapolan y adaptan para representar, consultar y recuperar información, no podrían ser llevadas a cabo en la práctica sin el avance de la Informatika, concepto que coincide con el propuesto por los autores soviéticos para designar una documentación altamente tecnificada y cualificada basada en la operación y tratamiento lógico de la información desde el plano electrónico de un ordenador. De hecho todas las técnicas de la recuperación de información han sido aplicadas al plano informático que asiste ineludiblemente a la hora de realizar las operaciones de representación de la información, procesamiento y ejecución de los algoritmos de consulta necesarios sobre la base de conocimiento o la colección.

Desde un punto de vista retrospectivo, la profesionalización y constitución de la recuperación de información en la documentación, supuso una mejora en las prestaciones y servicios de consulta que hasta la fecha, allá por los años 50-60 se limitaba casi exclusivamente a la recuperación de un documento. Esto significa que a partir de estas fechas Recuperación de Información y Documentación estarán directamente vinculadas, formando parte de la cadena documental, en función al procesamiento de los datos que de los documentos se analicen.

Calvin N. Mooers

El concepto Information Retrieval fue introducido por Calvin Mooers en 1950, aunque como es lógico el proceso de recuperar ha sido siempre natural e inherente a cualquier proceso documental y biblioteconómico. Mooers define la Recuperación de Información como:

"La búsqueda de información en un stock de documentos, efectuada a partir de la especificación de un tema" (MOOERS, C.N. 1950)

"La recuperación de información abarca los aspectos intelectuales de la descripción de información y su especificación para la búsqueda, y también cualquier sistema, técnica o máquina que se utilice para llevar a cabo la operación" (MOOERS, C.N. 1951)

14. La Cadena Documental y la Gestión de la Información

En el estudio de la historia de la ciencia de la documentación, hay que tener en cuenta los fundamentos sobre los que se sostiene. Uno de ellos es la Cadena Documental que Jacques Chaumier ya adelantó con su estudio del proceso informativo y documental, entre 1977 y 1980.

No obstante y como queda patente en el progreso de esta historia de la documentación, otros muchos teóricos anteriores a Chaumier, sí que reflejaron una serie de actividades, funciones y servicios que asignaron tanto a la Biblioteconomía, como a la Documentación, aunque inicialmente no existieran unas posturas consensuadas. En virtud de la maduración de todos los esfuerzos realizados en la redefinición de la documentación, se llegó a un notable avance para sistematizar y representar las fases que debían integrar el proceso documental.

Dichas bases, pueden aplicarse a cualquier tipo de centro cuyo material de trabajo sea la información; biblioteca, archivos y centros de documentación. En todos los casos existen unas áreas bien diferenciadas que representan la entrada de información, su tratamiento y su salida o difusión.

Modelo de Cadena Documental básica

A modo de ejemplo, aquí se expone una cadena documental básica, presentada en forma de diagrama de flujo. Como se puede apreciar se pueden diferenciar fácilmente la entrada de datos o INPUT, el tratamiento de la información y la salida de datos u OUTPUT. En la entrada de datos puede definirse un proceso de selección de la información, que a su vez puede estar contenida en un documento primario o secundario, procedente de una fuente interna o externa.

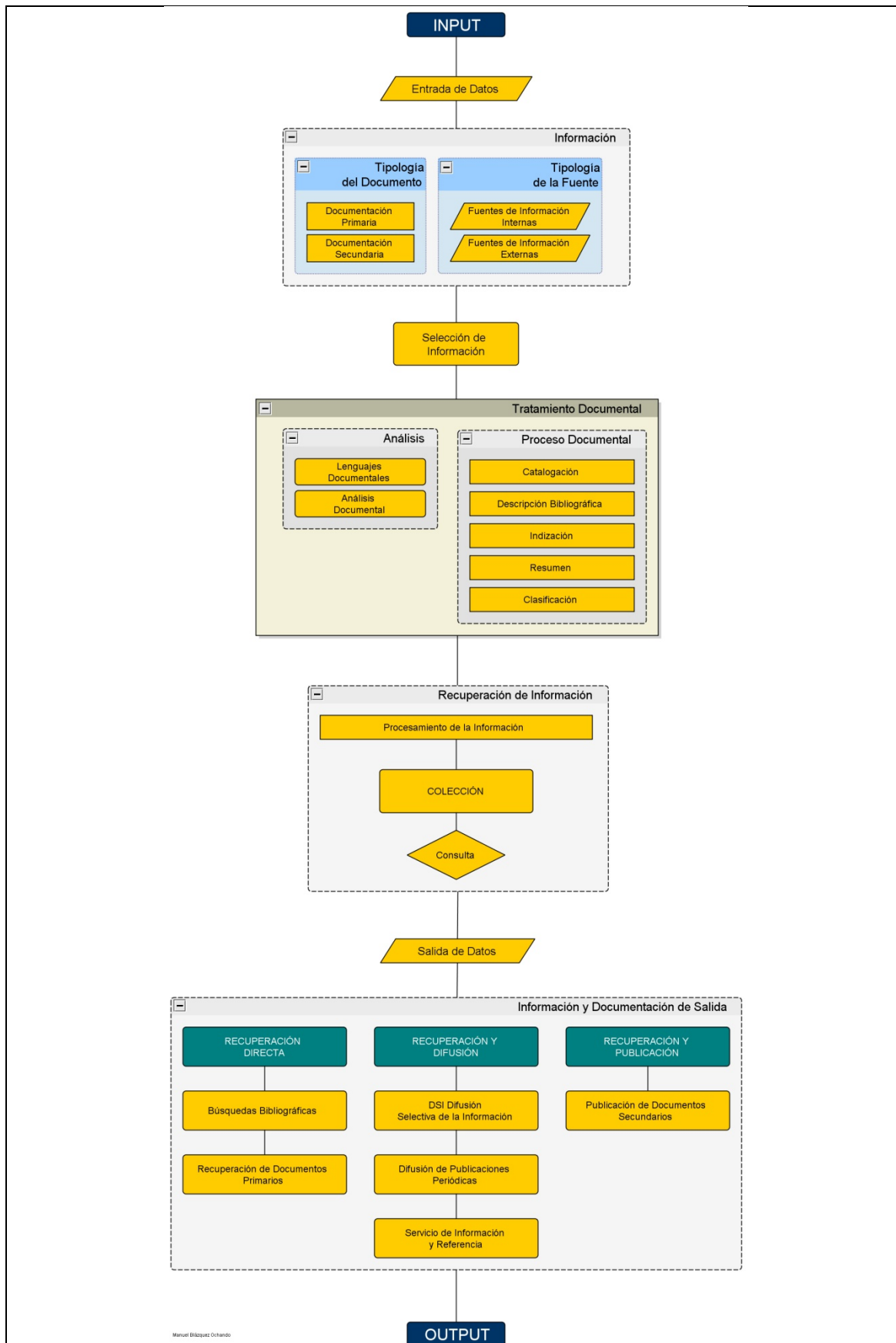


Figura 16. Cadena documental básica. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-09.jpg

El tratamiento de la documentación seleccionada, consiste en un proceso de catalogación y clasificación que habitualmente se aplica a documentación monográfica, pero también de indización y resumen, si se tratan publicaciones periódicas y sus correspondientes ejemplares y artículos.

El resultado del tratamiento documental, es el procesamiento implícito de la información y los contenidos del documento, quedando reflejado a modo de ficha de referencia con los correspondientes puntos de acceso para la recuperación del documento primario u original. Esto supone que desde el punto de vista de la recuperación de información, se conforma un fondo, colección o catálogo sobre el cual se puede llevar a cabo cualquier consulta en función a los aspectos o áreas de descripción bibliográfica del documento.

La recuperación de información, definida por los grupos teóricos anglosajones como Information Retrieval, forma parte esencial para el aprovechamiento de la información original primaria y secundaria. Es responsable directa de la posterior difusión de la información y su acceso. Por ello facilita las operaciones de búsqueda bibliográfica, recuperación de documentos primarios, difusión selectiva de la información, difusión de publicaciones periódicas y otros materiales de tipo especial que consten en el catálogo, puesta en marcha de servicios de información y referencia, así como la publicación de documentación secundaria o terciaria como repertorios, guías, bibliografías especializadas, etc.

Modelo de Cadena Documental completa

Una cadena documental más completa, tiene en cuenta todos los aspectos desde la creación del documento, hasta su destino a un usuario o grupo de usuarios determinado. En los siguientes párrafos se detalla el proceso completo:

La entrada o INPUT de documentación e información puede variar en función de la tipología de la fuente, ya sea interna (Fondo Bibliográfico perteneciente al centro) o externa (Bases de datos, Suscripciones de otros Centros de Referencia). Se puede también incluir en este apartado la tipología de la adquisición de la documentación como otro elemento a considerar para distinguirlo de la procedencia según la fuente

dado que forma parte de la selección del material que a la postre será tratado. Por otro lado es frecuente encontrar la Pre-catalogación como parte integrante de la entrada de datos, ya que en muchos casos está implícita en la selección de la documentación, su adquisición y elección de fuentes de suministro. No obstante, también se podría considerar dentro del apartado de tratamiento, por lo que supone el paso previo a la catalogación completa.

Como se acaba de comentar seguida a la precatalogación, se procede a un tratamiento completo del documento primario, a partir de las técnicas de análisis documental, que se basan en las normativas de descripción establecidas a nivel internacional como las ISBD, UNIMARC y más concretamente las adaptaciones convenidas a nivel nacional como las Reglas de Catalogación e IBERMARC.

Pero en el desarrollo de la descripción bibliográfica o de los materiales documentales, existen otros apartados fundamentales a tratar. Son los relativos a las Autoridades y la Normalización. Por ello es necesario atenerse a la correcta descripción de los distintos puntos de acceso onomásticos y de entidades, términos toponímicos, correcta denominación de editoriales y asignación de temática oportuna.

Pero la catalogación está directamente relacionada con la clasificación de los documentos. Es necesario tener claro que tanto la catalogación, como la clasificación tienen como objetivo la descripción bibliográfica completa y extracción de todos aquellos elementos que definen unívocamente y con exactitud no sólo su intitulación o contenido, sino sus posibles alternativas de recuperación. En este sentido los lenguajes documentales que se pueden aplicar para clasificar la documentación suelen ser las clasificaciones decimales como CDU o Dewey, Encabezamientos de Materia y Tesoros, de los cuales se obtienen numeraciones clasificatorias, materias o temáticas especializadas o descriptores que pueden llegar a describir tanto el contenido como la forma, incluso aspectos cronológicos y de designación topográfica.

Según la política del centro de información, puede producirse una análisis de contenido atendiendo a las técnicas de indización, resumen, esquematización, vaciado de contenidos, adición y descripción contextual de la información, asignación de vinculaciones con otros documentos y contenidos relacionados, etc. Todo ello puede

responder al tratamiento de los índices, de los bloques textuales más significativos del documento, a los apartados bibliográficos, entre otros. Es también cierto que, estos recursos de tratamiento más introspectivo son destinados fundamentalmente a publicaciones periódicas o seriadas. Es también reseñable que no son los únicos tratamientos especiales que se pueden llevar a cabo en un centro o unidad de información y documentación; ya que en función de la tipología documental que se trate de describir, el método o tratamiento varía significativamente. Es el caso de los materiales audiovisuales y las técnicas de minutado, o la descripción o asignación de descriptores con el material sonoro.

Durante todo el proceso de tratamiento documental es muy habitual, hablar de la gestación del documento secundario o registro bibliográfico, con el que se alimenta el sistema de gestión del centro o la base de datos catalográfica. De hecho el resultado de todas las descripciones y registros bibliográficos es la creación de la Colección o Fondo Bibliográfico/Documental que, resulta fundamental para los posteriores procesos de recuperación de la información.

Previa a la recuperación de información, están los procesos de organización, considerándolos como la preparación física de la documentación y su organización topográfica. En estos apartados se incluye el correcto tejuelado y etiquetado identificador de la documentación. Desde el punto de vista de la biblioteca con una ubicación descentralizada en la red y por lo tanto en lo que se considera como biblioteca digital, se utilizan repositorios o carpetas clasificatorias y rutas de acceso a cada archivo que conforma o representa el documento del registro bibliográfico. Otros métodos de redefinición topográfica es el empleo de metadatos que aseguran la salvaguarda de los datos de acceso y localización en disco de almacenamiento.

Cuando se asegura la correcta descripción, catalogación, clasificación y organización, se posibilita la recuperación de información y del material documental. En este punto, hay un subproceso fundamental que es el procesamiento de toda la información que anteriormente fue generada en cada registro bibliográfico. Es frecuente que los sistemas de recuperación actúen sobre el catálogo o bases de datos bibliográficas, de forma que se logra una completa automatización de la cadena documental. No obstante los métodos de recuperación se basan en el previo análisis léxico de la documentación,

Aunque básicamente la recuperación de información tiene un objetivo sencillo, los resultados no siempre son los mejores o más deseados. Por ello, existen casos en los que la pertinencia y la exhaustividad no se corresponden con lo que el usuario expresó inicialmente en su consulta. Aunque en muchos casos puede tratarse de una mala formulación de la consulta, o un punto de acceso incorrecto, los actuales sistemas de recuperación son capaces de evaluar dichas circunstancias y por lo tanto los resultados. Esto conlleva un aprendizaje de los puntos de acceso no permitidos, el posterior empleo de la redirección a términos de consulta sí permitidos o normalizados, o incluso el perfeccionamiento de la valoración y cuantificación de los documentos durante el procesamiento de la información, que anteriormente se ha explicado.

La Recuperación de Información tiene mucho que ver también con la salida de datos o también denominado OUTPUT de datos. Esto se debe a que cualquier operación de búsqueda o consulta para elaborar terceros documentos, pasa obligatoriamente por la formulación o expresión de la necesidad de información al sistema de recuperación del catálogo bibliográfico. El resultado de ello, es la representación de la información deseada por el usuario o incluso el propio profesional de la información. En este punto, se sucede lo que se denomina la Difusión de la Información.

La difusión de la información, engloba servicios y procesos relacionados con la Difusión Selectiva de la Información, las alertas bibliográficas, el desarrollo de publicaciones o documentos secundarios y terciarios, que en general tienen el objetivo de hacer llegar a un determinado usuario o colectivo de potenciales usuarios aquella información y documentación que o bien necesitan y demandan o bien puede llegarles a interesar.

También hay que distinguir aquellos destinatarios especiales, como pueden ser investigadores o productores de información que de forma cíclica utilizan la documentación para producir nuevas ideas que serán plasmadas en nuevos documentos. En este sentido, los intereses de cada usuario son muy diversos, y en todos los casos el servicio de la información y su representación, se vale de una herramienta fundamental. Se trata de la Arquitectura de la Información, que a partir de la experiencia del usuario en la recepción y lectura de la documentación recuperada telemáticamente, permite establecer la mejor forma de hacer accesible y útil dicha información. Los métodos para

lograr esto son variados, como por ejemplo la selección de fragmentos reseñables de la información consultada, la presentación de la información con un interfaz sencillo y fácil de usar, el empleo de plantillas y diseños gráficos normalizados que posibiliten la accesibilidad de cualquier usuario, etc.

Pero la cadena documental completa, si bien podría definirse que termina en este punto, ya que el profesional de la información finaliza hasta aquí su cometido; también puede sugerirse una continuación que se extrapole al proceso intelectual de aquellos consumidores y demandantes de información. Es fácil encontrar que los consumidores de la información son también los productores de nuevas informaciones, contenidos o ideas. Por ello se produce un proceso intelectual que contempla la previa documentación y acopio de datos o informaciones sobre las que establecer un estado de la cuestión al respecto de un área de conocimiento o una temática en torno a la que girará la creación y desarrollo de un nuevo documento primario.

Esto conlleva a estructurar una nueva realidad a partir de lo estudiado, que a la postre suele ser más veraz, cuanto más contrastada está. Seguidamente, se asimila e identifica la realidad que interesa reflejar y por lo tanto se la asignan ideas genuinas que son el resultado del pensamiento. Éstas a su vez se estructuran para dar forma al cuerpo argumental y facilitar su redacción y correcta expresión, conformando finalmente una nueva realidad o conocimiento que se basó en las aportaciones de los autores en los que se documentó.

El resultado es la creación de un borrador inicial que con suerte, puede sufrir un proceso técnico editorial para su publicación posterior. Este proceso es tan importante como el de creación, puesto que supone la corrección de estilo, errores gramaticales, ortográficos, de fondo y forma. Posteriormente, se lleva a cabo su edición y maquetación, así como impresión para conformar un borrador final, que suele ser nuevamente corregido para verificar la validez del mismo, así como la aprobación del autor. Generalmente cumplidos estos procesos, el borrador final da como fruto un documento primario que es producido en serie con una determinada tirada de impresión.

En este paso, habría que citar todo el mecanismo que se moviliza no sólo para crear o imprimir el documento, sino para difundirlo o distribuirlo. Sin quererlo, los centros de

documentación de las editoriales, tienen en cuenta si no la catalogación si la precatalogación y registro completo de todas las obras que publican, que les permite elaborar a su vez documentos secundarios como catálogos comerciales que con suerte y una adecuada distribución llegan a manos de otro centro de documentación o biblioteca.

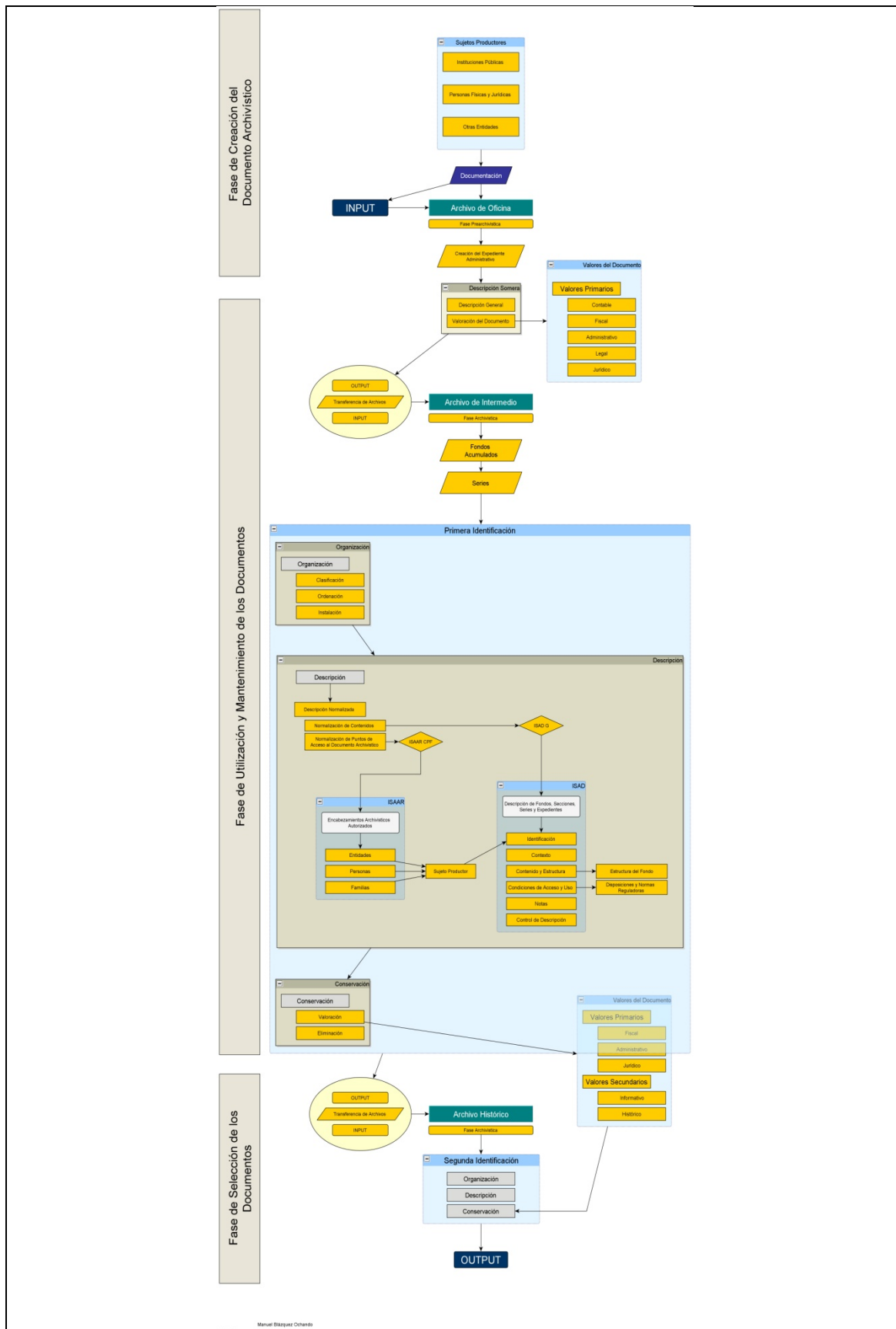
Finalmente el ciclo de esta cadena documental se cierra cuando el centro o unidad de información y documentación determina a través de su proceso de selección y adquisición qué documentos primarios son necesarios para completar un fondo o colección y cubrir las necesidades y expectativas de información de los usuarios.

Aplicación de la Cadena Documental a otras Unidades de Información y Documentación

La Cadena Documental, tal y como se ha explicado en párrafos anteriores, es también aplicable a otras Unidades de Información y Documentación. Esto se debe a la sencillez con que fue expresado el tratamiento de la información de los documentos, teniendo en cuenta que éste es común a cualquier especialización del sector.

Es el caso de los Archivos. Si bien su funcionamiento es un tanto diferente al de las bibliotecas o los centros de documentación, también es cierto que pueden someterse a la sencilla regla de entrada de la información, tratamiento y salida. Los principales cambios se producen en el tratamiento documental que se debe apellidar archivístico y en la distinción de un proceso o ciclo vital del documento archivístico. También es cierto que en archivística no se trabaja exclusivamente con monografías o tipos documentales derivados. Principalmente se trata con la unidad documental mínima, el expediente administrativo simple o compuesto, que conformará a su vez diferentes agrupaciones documentales a saber: fondo, sub-fondo, sección, serie y sub-serie.

Existen aún más diferencias, como por ejemplo el carácter orgánico de la clasificación archivística, teniendo en cuenta que el archivo es el principal responsable de recoger toda la producción documental de una institución, entidad, persona física o jurídica, en el desempeño de sus actividades. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, la cadena documental también se aplica implícitamente en los procesos archivísticos.



Manuel Blázquez Ojeda

Figura 18. Cadena Documental aplicada al archivo. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-11.jpg

Information Management

El Information Management o Gestión de la Información es un concepto que tiene su origen en los años 70 para referirse al control de la colección, almacenamiento, tratamiento y distribución de la información en el contexto de una organización. Esto implica que la gestión de la información se produzca en torno a un organigrama que conforma la estructura de la organización, institución o empresa.

Desde un principio la Gestión de la información estuvo vinculada al ciclo vital del documento y por consiguiente he aquí su paralelismo con la cadena documental. Si bien la cadena documental es un sistema de información en si mismo por cuanto describe una entrada de datos, un tratamiento y salida de los mismos, orientado principalmente a bibliotecas, centros de documentación y archivos.

No obstante es importante recalcar que el Information Management se desarrolla fundamentalmente para un entorno un tanto diferente al del centro de información concebido como tal. De hecho su principal área de aplicación será el ámbito empresarial, en el que tratará de determinar todas las fuentes de producción y entrada de la información. Esto significa que la información se puede obtener vía interna a partir de los departamentos y unidades que conforman la organización o bien mediante la adquisición externa mediante compra, investigación, análisis de mercado, etc. Esto viene a determinar un empleo comercial de la información, puesto que es considerada directamente como una materia prima y como un elemento de poder sobre el cual se sustenta la evolución de cada organización.

Toda la información de entrada, es canalizada a través de la organización. Esto se denomina el *flujo de la información*, que tratará ser controlado y analizado por el Information Management, de forma que se tenga constancia de los siguientes aspectos:

- *Sujetos Productores de la Información:* Es necesario conocer quien crea la información y documentación de la organización, por lo tanto, atendiendo a su procedencia exacta dentro de un departamento, área organizativa, grupo de trabajo o persona física involucrada.

- *Detección del Origen y Destino de la Información:* Determinar cuál es el origen de la información y sobre todo su destino. Identificar para quién es útil esa información, puede ayudar a una organización, agilizar los trámites, la producción documental y los procesos y acciones que se deriven de cada trámite administrativo. A nivel de documentación científica, facilita el trabajo de los grupos de investigación y su organización, al estar todos informados al mismo nivel. Conocer origen y destinos de la información, también puede ayudar a clasificar la información y a organizarla correctamente para su posterior descripción y recuperación.
- *Detección del grado de relevancia de la Información:* Se trata de analizar el grado de relevancia e interés de la información en función de las necesidades de cada departamento, facilitando el flujo de información interna de la organización. Este análisis es fundamental para hacer llegar a los niveles directivos y mandos intermedios todas aquellas informaciones necesarias para el gobierno y la toma de decisiones.

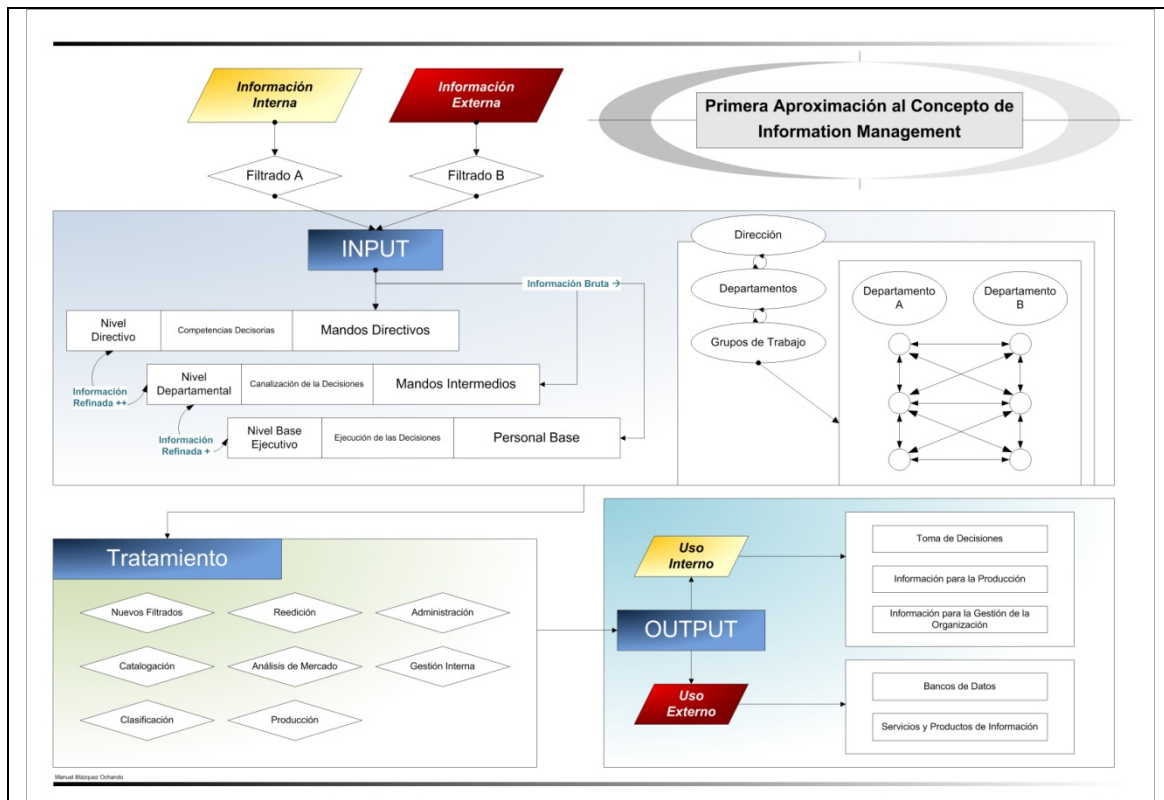


Figura 19. Aproximación al concepto de Information Management. Disponible en: http://www.mblazquez.es/blog_ccdoc-historia-documentacion/esquemas/esquema-histccdoc-12.jpg

Otro aspecto clave del Information Management es el sentido fundamental que se le da a la información como principal producto que articula el funcionamiento completo de la organización. Por este motivo, se extiende su uso a la estructura interna de la organización, siendo necesario el empleo de organigramas que muestren la estructura orgánica y funcional de cada estamento de forma que se puedan determinar sus relaciones o vinculaciones en torno a cada flujo de información, tal y como se ha descrito anteriormente.

Para gestionar información de manera óptima en las organizaciones se atiende a una serie de aspectos fundamentales:

- *Definición de los procesos y actividades de la organización:* Permite establecer qué informaciones y documentación se producen y necesitan. También ayuda a facilitar la información necesaria para que pueda ser tratada en cadena por los distintos departamentos, niveles o estamentos de la organización. De esta forma, se genera información como resultado de un proceso de tratamiento por diversos grupos de trabajo. Actualmente, esta definición de pasos y trámites que engloba tratamientos, funciones y personas de diversos departamentos de la organización, para la confección de la información de los documentos, se denomina Workflow o enrutamiento.
- *Creación de recursos estratégicos:* El análisis y filtrado de la información que inicialmente se obtiene en bruto, es analizada, diseccionada y contrastada para su refinamiento. El resultado de el tratamiento y análisis en posteriores informes y documentos da como resultado un recurso estratégico desde el punto de vista informacional, refiriéndose en consecuencia tanto al contenido, como a las personas y grupos de trabajo involucrados en la confección de la información final.
- *Creación de Relaciones Laterales y Verticales:* Esto significa abrir los canales de transmisión de información entre departamentos que se sitúan al mismo nivel organizativo, así como áreas y entidades de nivel superior e inferior de forma que no sea necesaria la reformulación progresiva de los datos y documentos, que den como resultado diversas interpretaciones de las decisiones de iniciales.

Sistema de Información

Teniendo en cuenta estos aspectos, Paul Otlet ya identificó la existencia de la actividad documentaria en la organización, así como la implicación de una serie de procesos documentales que la determinan tanto en cuanto se pueda considerar como un verdadero sistema de información y documentación. Esto significa un sistema como integración de aquellas personas, máquinas y procedimientos que intervienen tanto en el INPUT, como en el tratamiento y la salida de la información OUTPUT. Paul Otlet enfocó estas ideas desde el punto de vista de la producción científica, implicando aunque no explícitamente, pero sí implícitamente toda la terminología utilizada.

Esto quiere decir que las bases de cualquier sistema de información se tienen que buscar desde los métodos de gestión de la información o Information Management y desde las bases teóricas de la Documentación que dan como resultados modelos de gestión de la información mucho más especializados tanto en sus fines como para los centros de información y documentación.

15. Breve historia de la Documentación en España

La Documentación en España no puede entenderse, como es lógico, sin la figura de Paul Otlet, La Fontaine, los proyectos bibliográfico-documentales y fundamentalmente sin la publicación del primer tratado que sentó las bases de la disciplina. Si se pudiera determinar una fecha de inicio del desarrollo de la Documentación como tal, habría que tomar como referencia 1934, momento en el que se publica el Tratado de Documentación a partir del cual, agrupaciones de intelectuales, profesionales, estudiosos e investigadores de todo el mundo trataran de avanzar y adaptar a las necesidades de cada centro documentación, biblioteca, archivo o museo. Tal y como se ha podido observar en el estudio de la historia de la ciencia de la Documentación, muchas han sido las perspectivas con las que se ha abordado el concepto, así como escuelas y corrientes de pensamiento de muy diversa índole.

Todo ello sirve para enunciar, que la introducción del concepto Documentación en España fue ciertamente tardía, si se tiene en cuenta que el principal artífice y pionero fue Javier Lasso de la Vega en la década de los años 50. Como se podrá averiguar sus aportaciones fueron muy ricas, destacando la primera publicación tratadista de la Documentación en España, el conocido Manual de Documentación. Es uno de los primeros autores que reflexionará sobre los conceptos e ideas aportadas por Paul Otlet, acompañado de otro importante referente; Ortega y Gasset. A continuación se expone una línea de eventos para un repaso breve y sencillo de la moderna historia de la Documentación en España.

Ortega y Gasset. Periodo de 1935-1950

Conocido originalmente por ser un filósofo imprescindible en la historia de España, José Ortega y Gasset también debe ser mencionado en los orígenes más inmediatos de la Documentación Española. Esto se debe a que resulta ser el primer autor español que reflexiona sobre el Tratado de Documentación de Paul Otlet. Esto queda reflejado en el discurso Misión del Bibliotecario, pronunciado ante el primer Congreso Internacional de Bibliotecas que se celebraría en Madrid en 1935, justamente un año después de la publicación del primer Tratado de Documentación.

Este discurso formó parte de la sesión plenaria de apertura, en la que transmitirá su inquietud por una mayor producción libraria, una mayor difusión y propagación de la lectura, pero también se hará eco de que dentro de una mayor diversidad documental y por ende, de una acumulación de ideas, el hombre sucumba y sea esclavo de la producción bibliográfica que él mismo genera. He aquí donde Ortega y Gasset, otorga al bibliotecario una serie de misiones y responsabilidades que empiezan a recordar algunas de las funciones y tareas de la Documentación:

- *Hay ya demasiados Libros:* Teniendo en cuenta la explosión demográfica de la producción documental, el bibliotecario es responsable de realizar un esfuerzo de análisis intelectual de la documentación, mediante la selección y compilación Bibliográfica, que se traducirá en una verdadera estadística de las ideas que representen las obras de los diversos autores de un determinado periodo. Es en este sentido cuando puede observarse la influencia de Paul Otlet, ya que el bibliotecario es el encargado de suministrar la información bibliográfica al investigador mediante la invención de las nuevas técnicas que aparecen en la época.

- ... *Mas no sólo hay ya demasiados libros, sino que constantemente se producen en abundancia torrencial:* Enfatizando la afirmación anterior, Ortega y Gasset añade que la explosión demográfica de la producción documental, afecta a un crecimiento equilibrado de determinadas áreas de conocimiento y del saber en general. Por ello el Bibliotecario es responsable de restablecer el orden en las colecciones bibliográficas, mediante la selección de la documentación e influyendo en la creación de un orden en la publicación de la literatura gris, científico, divulgativa y cultural.

- *Por otra parte tendrá el bibliotecario del porvenir que dirigir al lector no especializado por la "selva selvaggia" de los libros y ser el médico, el higienista de sus lecturas:* El bibliotecario es concebido como un filtro que se interpone entre el torrente de los libros y el hombre. En este sentido también se adelanta la función de recuperar la información que resulte de mayor interés y pertinencia para un determinado lector o investigador.



Figura 20. Fotografía de archivo de Ortega y Gasset junto a su caricatura. (Fuente: Wikipedia)

En todos los casos, se debe destacar la importancia y arraigo del concepto tradicional de la institución bibliotecaria que como tal es heredada desde el S.XIX, que siempre concibió el libro como principal documento. Pero a partir de principios del siglo XX y en tiempos de José Ortega y Gasset, se deberá destacar el continuo crecimiento de las publicaciones de índole científica que como ya ha sido desvelado a lo largo de la evolución de la historia de la Documentación, se sirve de los nuevos medios y tipos documentales como las publicaciones periódicas, las actas de congresos, simposios y eventos de interés científico, generando el conocido descontrol de lo que se conoce como literatura gris.

Javier Lasso de la Vega y Jiménez-Placer. La Documentación en la década de 1950

Javier Lasso de la Vega (Sevilla 1892 - Madrid 1990) es tal y como se ha expresado en el párrafo inicial, el verdadero pionero e introductor de la Documentación en España, destacando su *Manual de Documentación* en 1969, como el primer tratado de Documentación del país. Doctor en Filosofía y Letras, será considerado el profesor de Biblioteconomía y Documentación por excelencia de los primeros estudios de la Ciencia de la Documentación desde 1932, pionero en la creación de las primeras

asociaciones de bibliotecarios y Director de la Biblioteca de la Universidad Complutense. Su trayectoria es muy extensa y se caracteriza por su amplia participación y conocimiento de la Documentación a nivel internacional, no en vano formó parte de la FID a nivel de comisión ejecutiva y en las áreas de trabajo relacionadas con la especialización del documentalista y documentación automática. A él se deben los primeros convenios en materia de intercambio internacional de publicaciones y la introducción de España en las primeras conferencias de Normalización Internacional ISO.

Sus principales obras en relación con la Documentación son muy extensas y datan de 1945 y se prolongan en el tiempo hasta 1980. He aquí una relación de sus principales publicaciones:

- 1947. *Cómo se hace una tesis doctoral. Manual de técnica de la Documentación Científica y Bibliográfica*. En esta publicación se define por primera vez el concepto moderno de Documentación, dando lugar a la posterior institucionalización del término a partir de la década de los 50. También supuso un antes y un después en la adopción de la Documentación como herramienta fundamental de la investigación en España. (DESANTES GUANTER, J.M. 2000) ³
- 1945. *La Documentación y el Progreso Científico*.
- 1951. *La Documentación, un sólido futuro para la profesión bibliotecaria*.
- 1960. *Las bibliotecas y la Documentación en el desarrollo técnico y científico*.
- 1966. *Manual de Documentación*.

³ Para comprender la afirmación en relación a la importancia de la obra de Lasso de la Vega sobre las técnicas documentales aplicadas a la investigación, se recomienda la lectura del siguiente artículo, publicado por José María Desantes-Guanter, en el que se analizan las connotaciones de la ciencia quedando diseccionada en torno a la figura del investigador, la realidad que lo rodea, el proceso de ideación, los juicios críticos y el documento en si mismo como objeto de valoración que, en causa final la poesía del entendimiento.

- 1969. *Bibliotecarios y Documentalistas*.
- 1977. *Técnicas de investigación y documentación. Normas y Ejercicios*.

Tal y como sintetiza el profesor Peris Bonet de la Universidad de Valencia en sus conclusiones sobre la historia de la Documentación en España, Javier Lasso de la Vega lleva a cabo una serie de aportaciones fundamentales:

- Reconoce a Otlet como fundador de la Documentación, diferenciándola de la Bibliografía. Define Documentación.
- Indica la necesidad de superar la función y objetivos bibliotecarios tradicionales, para asumir la responsabilidad de mediador activo entre los libros y sus usuarios.
- Indica la necesidad de un nuevo profesional (el documentalista) formado específicamente para la selección de informaciones especializadas y la creación de los apropiados documentos secundarios, en función del conocimiento de las necesidades concretas de usuarios determinados (científicos, técnicos, industriales, etc.) y la comunicación a éstos de dichas informaciones específicas en la forma más rápida y útil.
- Evidencia el origen de las actividades de documentación en las necesidades informativas de la ciencia, la industria y el comercio, que ve, a su vez, como motores del desarrollo de la propia Documentación y como ubicación de las actividades documentales. Ve la Documentación como factor del desarrollo económico.
- Defiende la Documentación como racionalización del trabajo intelectual.
- Evidencia la presencia de la Documentación como un hecho social, profesional e institucional de las sociedades modernas, con independencia de discusiones corporativas y relativas a su definición.

- Establece la necesidad de diferenciar las actividades y la preparación de los bibliotecarios y los documentalistas, en el sentido de que, el documentalista, por la naturaleza de su trabajo, debe dominar la rama de la ciencia o la técnica sobre la que documenta, además de las técnicas del documento.
- Defiende que la Documentación sería una superación del proceso bibliotecario, condicionada por el crecimiento de la información científica y técnica, y la interdependencia y rapidez con que se aplican los conocimientos.
- Aprecia dos líneas en la formación del Documentalista: una, a partir del bibliotecario; la otra, a partir del científico que lleva al *information scientist*.
- Incorpora los avances de la documentación (thesauri) y las tecnologías de la información.

En la década de Javier Lasso de la Vega, también habría que destacar que está marcada por sucesos muy positivos para la disciplina, como la aparición de nuevas publicaciones periódicas que se suman a las ya existentes, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1876-1978) y *Revista Biblioteconomía* (1944-1976), siendo principalmente el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* (1951-1974), Boletín de ANABA, posterior ANABAD (1950 -). Pero también se reportan cambios en los cursos de formación técnica de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos en 1952, que se convierten en la Escuela de Documentalistas en 1962 que a su vez se convertirá en posterior Escuela de Biblioteconomía y Documentación en 1978.

Por otro lado, comienzan a emerger las primeras perspectivas de la Documentación en la década de 1950 que pueden ser resumidas en tres fundamentales:

- *Perspectiva Documental de Superposición*: Junto con Javier Lasso de la Vega, cuya corriente o perspectiva de pensamiento será fundamentalmente documental, también se unen otros autores como García Morales, Matilla Tascón y Mateu Llopis. En esta corriente, se debe señalar el trabajo de Juan Roger Rivière, que tendrá la responsabilidad otorgada desde el Patronato Juan

de la Cierva del CSIC, presidido por Javier Lasso de la Vega, de preparar un Servicio de Documentación sobre cuestiones de organización política y administración científica. El resultado del trabajo desempeñado se pudo observar en la creación de la Revista Documentación Internacional en 1961, así como el asentamiento de las bases para el desarrollo del actual CINDOC, Centro de Información y Documentación Científica. De hecho el propio Rivière establece una definición de Documentación Científica en su trabajo Principios y Funcionamiento de un Servicio de Documentación. Metodología de la Documentación Científica en 1967.

“La Documentación científica es la resolución de un problema de información dispersa que debe ser compilada, procesada y difundida, comprendiendo dos etapas: Una previa de documentación o recogida de datos y otra completada con la tarea de información que constituyen los dos aspectos complementarios del proceso general de la comunicación.”

En estas líneas también se debe aludir a los problemas terminológicos que acompañan desde siempre al término Documentación, puesto que no serán exclusivos del ámbito europeo. En este sentido Mateu y Llopis aporta un razonamiento muy ilustrativo al respecto:

“Unificar la terminología del concepto de Documentación y sus derivados, expresión que suele venir acompañada o sustituida por otra como: Documentología, Documentalista, Documentador, Documentación Científico-Técnica, Documentación y Biblioteconomía, Documentación, Bibliografía y Terminología, Información Bibliográfica, Bibliotecología y Documentación, Literatura, Información Documental... La afirmación de que el concepto de Documentación es más amplio que el de Biblioteconomía, Archivo... es de notable interés. La Documentación se sirve de éstas y las abarca.”

- *Perspectiva Biblioteconómica Tradicional:* En la que gran parte de los bibliotecarios de la época se identifican, tal y como la tradición de las escuelas de bibliotecarios, en concreto de Barcelona. En esta corriente destaca García

Ejarque, con su obra *La formación profesional de los bibliotecarios en España. Historia y situación actual*, publicada en 1975. Se destaca la comunicación de las ideas mediante la documentación impresa y audiovisual, que llevaría a cabo el bibliotecario especializado, diferente al documentalista y científico de la información. En este sentido afirma:

“Estamos sencillamente ante una sola profesión que, al haber alcanzado su mayoría de edad al servicio de un campo de acción cada vez más amplio, vario y profundo, necesita compartimentarse en especialidades para atender mejor a sus particulares cometidos de cada caso y momento.”

- *Una Perspectiva Archivística:* Con un enfoque archivístico de la Documentación, destacan Sánchez Belda y María del Carmen Pescador del Hoyo. El primero denomina a la Documentación como:

“Actividad que gira y se desenvuelve en torno a los documentos que les hace cumplir su misión de fuentes de conocimiento. contemplando cuatro fases: 1) Localización y reunión de los documentos, 2) Registro, extracción de noticias, ordenación y clasificación, 3) Difusión de las noticias o nociones comunicación 4) Conservación de los documentos recogidos, es decir, quien busca, recoge, despoja, clasifica, difunde y conserva los documentos, es un documentalista.”

En relación a Pescador del Hoyo, apoya el concepto integrador de la Documentación para definirla como técnica que de forma especializada, se aplica al estudio de los documentos, incluso en el ámbito archivístico, haciendo hincapié en las funciones de identificación y difusión del centro archivístico. En este sentido los archivos de las empresas, cambian su denominación por Centros de Documentación, entendiendo que el Archivo deja de ser un mero método de almacenamiento para convertirse en una plataforma de procesamiento, tratamiento y recuperación de la información, desde un punto de vista más informativo.

Documentación en España 1960-1975

Se considera un periodo de desarrollo de la disciplina documental, fundamentado en las publicaciones periódicas que fueron fundadas con anterioridad y que en muchos casos a finales de la década de los 70 cesan en su publicación. Destacan también otras nuevas como la revista de Documentación de las Ciencias de la Información (1976-) y Revista Española de Documentación Científica (1977-). No obstante cobra especial valor la consecución de diversos Congresos de ámbito Nacional que se suceden desde 1966 hasta 1972.

- *Congresos de Bibliotecas.*
 - II Congreso Nacional de Bibliotecas. 1966.
 - III Congreso Nacional de Bibliotecas. 1968.
 - IV Congreso Nacional de Bibliotecas. 1970.
 - V Congreso Nacional de Bibliotecas. 1972.

- *Congresos de Archivos.*
 - III Congreso Nacional de Archivos. 1970.
 - IV Congreso Nacional de Archivos. 1972.

El resultado de los congresos de bibliotecas y archivos se puede resumir en los debates relacionados con los conceptos bibliotecario, documentalista, documentador, red nacional de información

- *Debate entre los conceptos Bibliotecario y Documentalista:* Queda patente, en todos los congresos y reuniones y en especial a partir del segundo, la fricción entre el profesional bibliotecario y documentalista, en relación al reparto de las competencias y técnicas documentales. Ya es sabido hasta este punto, que no es un debate nuevo, y tiene su origen en el arraigo de la tradición bibliotecaria Española, que trata de conferir nuevas funciones al bibliotecario, en vez de utilizar el término documentalista, más visible en toda la tradición europea. (LASSO DE LA VEGA, Javier. ARTIGAS, José Antonio de)

- *Debate entre los conceptos Documentador y Documentalista:* Pero no sólo existen debates terminológicos en relación al bibliotecario o documentalista. Dentro del propio área de la documentación, también se trata de diferenciar el concepto documentador y documentalista. Se logra un consenso en el que se determina que el documentador, es un profesional que se especializa en la selección de una información o documentación ya tratada o trabajada en relación a una consulta o un determinado asunto o tema planteado. En cambio el Documentalista es un profesional encargado de todo el proceso de análisis, común a bibliotecarios y archiveros, siendo también conocedor de las técnicas del ya citado Information Retrieval. (GARCÍA MORALES, Justo.)

- *La Red Nacional de Información:* Una de las conclusiones más importantes de todo el periodo de congresos y en concreto del III congreso de bibliotecas, es la toma de conciencia ante la necesidad de definir una red nacional de información que sea capaz de tratar y transferir todos los materiales bibliográficos y documentales. Es decir, la creación de una entidad que sea centro de colaboración entre otras unidades documentales, con la finalidad de facilitar la adquisición, control, tratamiento y difusión de la información y documentación, de las diferentes ramas del saber. De esta forma quedarían integradas las técnicas bibliotecarias y documentales, conformando una biblioteconomía y documentación a un nivel paralelo o comparativo. (BOADA VILALLONGA, María Teresa. ESCOLAR, Hipólito)

- *Sobre las nuevas necesidades de la biblioteca y la formación del profesional:* Con motivo del IV y V Congreso de bibliotecas, se destaca una creciente necesidad de que en cada centro bibliotecario se cree un centro de información y documentación, de forma que se asegure el desarrollo de las nuevas técnicas documentales y se apliquen a la documentación monográfica y periódica. Por otro lado se determina un creciente interés por la formación de los profesionales bibliotecarios y documentalistas. En este sentido se propone un plan de estudios que trata de estructurar una carrera de Documentación basada en el grado auxiliar, técnico, licenciado y doctor. (RIERA, Rosario. SASTRE, Teresa)

Documentación en España 1975-1984

Se deben señalar varios hechos claves para la consolidación de la Documentación en España desde 1975:

- La institución de la primera Cátedra de Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense (1975).
- La aparición del Real Decreto 3104/1978 de 1 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 9 de diciembre de 1978, por el que se creaban las enseñanzas de Biblioteconomía y Documentación que se desarrollarían a través de la Educación Universitaria.
- La impartición de programas de doctorado especializados en Biblioteconomía y Documentación (1991).
- *Agrupación de Autores según su producción*
 - *Autores de la Rama Bibliométrica:* Los autores del ámbito de la Bibliometría, cuya procedencia institucional mayoritaria es el Instituto de Información y Documentación en Ciencia y Tecnología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Entre ellos figuran autores que ocupan posiciones destacadas en la relación de autores más productivos (Luis Ferreiro Aláez y José Ramón Pérez Álvarez-Ossorio), además de Alfredo Lara Guitard, Aida Méndez Miaja, Antonio Valle Bracero, Alfredo del Rey Guerrero, Rosa Sancho Lozano, María Luz Terrada Ferrandis, Rosa de la Viesca Espinosa, José María López Piñero, Adelaida Román Román o Concepción Ortega.
 - *Autores de la Rama Universitaria:* Los autores del ámbito Universitario, constituido por autores relacionados, en general, con el surgimiento de la Documentación como disciplina universitaria, y, en particular, con la Facultad de Ciencias de la Información de la

Universidad Complutense de Madrid. Aparecen en este grupo, por número de trabajos escritos en el período de tiempo estudiado, autores como José López Yepes (primer catedrático del área en nuestro país), Alfonso López Yepes, Félix Sagredo Fernández, José María Desantes Guanter, Mercedes Caridad Sebastián, Emilia Currás Puente o Antonio Luis García Gutiérrez.

- *Autores de la Rama Bibliotecaria:* El grupo de autores del ámbito Bibliotecario, en el que se incluirían autores como Manuel Carrión Gútiez, Justo García Morales, Hipólito Escolar Sobrino, Lasso de la Vega o Agustín Millares Carlo.
- *Autores de la Rama Archivística:* El grupo de autores del ámbito de la Archivística, en el que aparecerían Vicenta Cortés Alonso, Pedro López Gómez, María del Carmen Pescador del Hoyo y Olga Gallego Domínguez.

Documentación en España 1984-1993

Teniendo en cuenta que la marcación temporal es aproximada, muchos autores como Ros García, determinan que durante este periodo se produce una estabilización del término Documentación como se tendrá oportunidad de comprobar.

- *Primer Avance:* Aunque el concepto ha sido suficientemente consolidado y debatido en estas fechas se produce un periodo revisionista del trabajo y obra de Paul Otlet, del que se destacan reflexiones del concepto Documentación basado en las aportaciones del Tratado de Documentación y la aplicación de la metodología científica, estableciendo como resultado un concepto lógico-lingüístico. Los principales artífices de este aspecto son los profesores Felix Sagredo Fernández y José María Izquierdo Arroyo.
- *Segundo Avance:* Se logra dar con una solución para enriquecer el marco formativo de los profesionales de la Documentación, atendiendo a las técnicas de la información y documentación científica, la comunicación social, las

fuentes de información, etc. que en resumen deben ser materializadas como objetivos de la enseñanza:

- Documentalistas científicos conocedores, en principio, de las bases organizativas de la actividad de la información científica general y por ello preparados básicamente para la especialización documentaria en una determinada rama del saber.
- Documentalistas científicos de las ciencias de la información social, conocedores de las técnicas del trabajo científico para sus investigaciones particulares y capaces de dirigir centros de documentación en materia de comunicación social.
- Documentalistas conocedores de las técnicas del trabajo profesional y dispuestos a organizar centros de documentación en las empresas informativas.
- *Tercer Avance:* Se establecen unas bases y criterios mínimos para definir el concepto Documentación, a saber:
 - Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas, lo que dará lugar a un concepto sincrético e integrador. Ello constituye propiedad inexcusable de las ciencias jóvenes y necesitadas todavía de los oportunos deslindes interdisciplinares.
 - Un criterio que considere la investigación científica y los fines de la actividad de información de los avances científicos como motor de la instauración de la nueva disciplina que entendemos por Documentación. Así lo concebían los fundadores del Instituto Internacional de Bibliografía.

- Un criterio que predique de la Documentación, el carácter de autonomía y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas.

Documentación en España 1993-2000

El periodo que sucede desde 1993, la fecha de la consolidación y maduración de la Documentación moderna en España, hasta el año 2000 está marcado por un cambio cuantitativo y cualitativo del saber hacer, destacando, el desarrollo de diversos grupos de investigación en las Escuelas y Facultades de Biblioteconomía y Documentación, el desarrollo de editoriales especializadas en el sector y la implantación de la Licenciatura en Documentación. La investigación de la documentación aporta importantes perspectivas en su estudio:

- *Perspectiva General de la Documentación:* La Documentación “*es el proceso de comunicación por el que un individuo (persona o colectividad) recibe las referencias de unos objetos (los documentos) debidamente tratados - opcionalmente también esos mismos objetos referidos - expresa o presuntamente pedidos (demandados), relativos a un determinado dominio de la actividad social que el individuo desempeña, tales que le hacen competente (en su doble sentido) para el ejercicio de esa actividad, cuando atinadamente los maneja*” LÓPEZ YEPES, José.
- *Perspectiva Lingüística:* Se trata de “*una aplicación técnica y concreta dependiente del marco general de la Ciencia de la Documentación. Ocupándose la Lingüística documental del lenguaje de los documentos y por ende del diálogo y mensajes documentales, se declara como disciplina ligada a los procesos informativos-documentales (científico-informativos y profesionales) que tiene por objeto el establecimiento de un efectivo control documental mediante la utilización de mecanismos léxicos*” GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio Luis.
- *Perspectiva Informativa:* La perspectiva informativa, entendida aquí como “*elemento proporcionado por el uso de las ciencias informativas y sus componentes más notables: mensaje y proceso informativo*” parte de que “*el hecho documental forma parte de la estructura del proceso informativo*” y “*la*

consideración de la información y del proceso informativo como objeto de las Ciencias de la Información”, de tal modo que “el proceso documental descansa en el proceso informativo y es una variedad de éste” DESANTES-GUANTER, José María.

- *Perspectiva de la Documentación Científica: Documentación Científica es “La actividad científica que se ocupa de la recogida y análisis de los documentos científicos y otras fuentes de nuevos conocimientos, almacenamiento de la información en ellos contenida, y recuperación y difusión de la misma, a fin de que alcance rápida y eficazmente a quienes puedan utilizarla.” Y añade: “Queda así reflejado el aforismo de que la información no es buena cuando se produce, sino cuando se utiliza (...).” (100), escogiendo para designar la disciplina el término “información y documentación científica y técnica”, para distinguirla de otros tipos como información general o documentación administrativa, aunque usará la denominación de forma intercambiable con otras como información científica, documentación. PÉREZ ÁLVAREZ OSSORIO, José Ramón.*

16. Índice de figuras

Figura 1. Muestra de diversos tipos de documentos.....	5
Figura 2. Breve evolución gráfica hasta la Bibliografía.....	16
Figura 3. Gabriel Peignot, pionero del concepto bibliografía	21
Figura 4. Portada de la edición original del Manual de Bibliografía de Malclés	22
Figura 5. Mural sobre Paul Otlet y su obra.....	26
Figura 6. Sistema de producción del Repertorio Bibliográfico Universal.	29
Figura 7. Evolución del Instituto Internacional de Bibliografía.....	30
Figura 8. Confección de la RBU a partir de fichas normalizadas	34
Figura 9. Tabla principal de la Clasificación Decimal Dewey.....	37
Figura 10. Ejemplo de Subdivisión de la Clasificación Decimal Dewey.....	38
Figura 11. Tabla principal de la Clasificación Decimal Universal.....	40
Figura 12. La Documentación según los esquemas ideográficos de Loosjes.....	46
Figura 13. Perspectivas de la Documentación según López Yepes.	47
Figura 14. Fotografías del libro de Mary Niles	58
Figura 15. Fotografía de Erich Pietsch	62
Figura 16. Cadena documental básica.	69
Figura 17. Cadena Documental completa.	73
Figura 18. Cadena Documental aplicada al archivo.....	77
Figura 19. Aproximación al concepto de Information Management.....	79
Figura 20. Fotografía de archivo de Ortega y Gasset junto a su caricatura.....	84

17. Bibliografía y referencias

- ABADAL FALGUERAS, E. 1994. La documentación en España. Madrid: CINDOC; FESABID.

- AMAT, N. 1989. Documentación científica y nuevas tecnologías de las ciencias de la información. Madrid: Pirámide. pp. 19-23. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b1216881*spl

- ARNAU RIVED, P. 2005. Documentación: hitos históricos, precedentes - Dewey - Otlet - FID. Madrid: Mundarnau. pp.96-105 pp. y 248-255 pp. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b2206285*spl

- ARQUERO AVILÉS, M.R.; LÓPEZ YEPES, J. (dir.). MOYA ARAGÓN, F. (dir.). 2001. Análisis de la Investigación Española en Biblioteconomía y Documentación: 1975 - 1984. Madrid: Universidad Complutense. pp. 11-14. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/inf/ucm-t25424.pdf>

- AYUSO GARCÍA, M.D.; MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. (Col.). 1998. Conceptos fundamentales de la teoría de la documentación y estudio terminológico del Tratado de Documentación de Paul Otlet. Murcia: DM. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b1909341*spl

- BORKO, H. 1996. Information Science: what is it? En: American Documentation. Vol.17, pp.117-119.

- BRADFORD, S.C. 1961. Documentation. London: Crosley Lockwood. Río de Janeiro: Fondo de Cultura.

- BRIET, S. 1951. Quest-ce que la Documentation? Paris: Editions Documentaires, Industrielles et Techniques.

- BURGOS BORDONAU, E. 1999. Aportaciones a la biobibliografía de D. Miguel Bordonau Más. En: Revista General de Información y Documentación, Vol. 9 (nº 1), pp.175-201.
- BUSH, J.A. 2001. Who are information architects and what do they want? En: Bulletin of the American Society for Information Science and Technology, Vol. 27, (nº 4), pp.1-3.
- Clasificación Decimal Dewey. [Edición de 1919]. Disponible en: <http://ia341224.us.archive.org/0/items/decimalclassific00deweiala>
- COLL-VINENT, R. 1982. Profesionales de la Documentación. Textos de Informática y Documentación. Barcelona: A.T.E.
- COLL-VINENT, R.; BERNAL CRUZ, F.J.; LÓPEZ YEPES, J. (prol.). 1993. Curso de documentación. Madrid: Dossat, 1993. pp.34-36. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b1480094*spl
- CORDÓN GARCÍA, J.A (et.al). 1998. Prácticas de documentación. Madrid: Pirámide. pp.19-20. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b1137886*spl
- DESANTES GUANTER, J.M. 1987. Teoría y régimen jurídico de la Documentación. Madrid: Eudema.
- DRETSKE, F. 1987. Conocimiento e información. Barcelona: Salvat.
- IZQUIERDO ARROYO, J.M. 1995. La organización documental del conocimiento. Madrid: Tecnidoc.
- KELLY, K. 2002? The man who wanted to classify the world. San Francisco: True Films. Disponible en: http://www.truefilms.com/archives/2007/10/the_man_who_wan.php

- LASSO DE LA VEGA, Javier. Bibliotecarios y documentalistas: una fricción y un Problema en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, v. 60, nº 2., (1954), p. 451-476.
- LASSO DE LA VEGA, Javier. *Manual de documentación: las técnicas para la investigación y redacción de los trabajos científicos y de ingeniería*. 1ª ed. Barcelona: Labor, 1969
- LEVIE, F.; PEETERS, B. 2007. El hombre que quiso clasificar el mundo = The man who wanted to classify the world = L'homme qui voulait classer le monde. París: Impressions Nouvelles.
- LÓPEZ HERNÁNDEZ, José. La gestión de la información en las organizaciones, una disciplina emergente en *Documentación de las Ciencias de la Información*, v. 13. (1990), p. 133-134. Reproducido en *Cuadernos EUBD Complutense*, v. 1, nº 2 (1991), p. 7-22.
- LÓPEZ YEPES, J. (coord.) 2004. *Diccionario enciclopédico de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Síntesis. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b2170042~S6*spl
- LÓPEZ YEPES, J. 1994. La influencia de Otlet en la Documentación española: aportaciones a la formación del pensamiento documentario español. En: *Revista General de Información y Documentación*. Madrid: UCM. Vol. 4, (nº 2). Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/.../RGID9494220239A.PDF>
- LÓPEZ YEPES, J. 1995. *La documentación como disciplina: teoría e historia*. 2ª ed. Pamplona: Eunsa. pp. 35-152. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b1202738*spl

- LÓPEZ YEPES, J. 2001. La investigación española en Teoría de la Documentación (1990 - 2000). En: Revista General de Información y Documentación. Madrid: UCM. Vol. 11, (nº 2). Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/byd/11321873/.../RGID0101220259A.PDF>
- LÓPEZ YEPES, J. (comp.) 1996. Manual de información y documentación. Madrid: Pirámide.
- LÓPEZ YEPES, J. (comp.). 1991. Fundamentos de información y documentación. Madrid: Eudema.
- LÓPEZ YEPES, J. (ed.) 2000. I Congreso universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la Documentación en España (1975-2000) 14-17 noviembre de 2000. Madrid: UCM.
- LÓPEZ YEPES, J. 1981. El estudio de la documentación. Metodología y bibliografía fundamental. Madrid: Tecnos.
- LÓPEZ YEPES, J. 1997. Los Caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal. Madrid: Fragua.
- LÓPEZ YEPES, J. ROS GARCÍA, J. 1993. ¿Qué es documentación? Teoría e Historia del concepto en España. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ COMECHE, J.A. 1995. La difusión documental. En: Teoría de la información documental y de las instituciones documentales. Madrid: Síntesis.
- MARTÍNEZ MONTALVO, E. 2000. Investigación y producción científica en Documentación: la obra de Javier Lasso de la Vega (1892-1990). Madrid: Fragua.

- MCU; Agencia española del ISBN. 2010. Tabla de Materias CDU.
<http://www.mcu.es/libro/docs/TablaCDU.pdf>
- MILLARES CARLO, A. 1993. Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. 1990 Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la documentación. Barcelona: PPU. pp.118-129. Disponible en: http://cisne.sim.ucm.es/record=b1381980*spl
- MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. 1990. Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la Documentación. Barcelona: PPU.
- MOREIRO GONZÁLEZ, J.A. 2000. Manual de documentación informativa. Madrid: Cátedra.
- NILES MAACK, M. 2004. The Lady and the Antelope: Suzanne Briet's Contribution to the French Documentation Movement. Los Ángeles: UCLA Graduate School of Education Information Studies.
- OCLC. 2012. 025.431: The Dewey Blog. Disponible en: <http://ddc.typepad.com/>
- OCLC. 2012. Actualizaciones de la Clasificación Decimal Dewey. Disponible en: <http://www.oclc.org/dewey/updates/default.htm>
- OTLET, P.; AYUSO GARCÍA, M.D. (trad.). 1996. El tratado de documentación: el libro sobre el libro, teoría y práctica. Murcia: Universidad de Murcia.
- PÉREZ ÁLVAREZ-OSORIO, J.R. 1979. 25 años de información y documentación en España. En: Revista Española de Documentación Científica. Vol. 1, (nº 5), pp.505-516.

- PÉREZ ÁLVAREZ-OSORIO, J.R. 1990. Introducción a la información y documentación científica. Madrid: Alambra.
- PÉREZ ÁLVAREZ-OSORIO, J.R. 2003. Reflexiones y artículos de documentación. Madrid: CSIC.
- PÉREZ ÁLVAREZ-OSORIO, J.R. 1994. La FID ante su centenario. En: El Profesional de la Información, 1994. Disponible en:
http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/1994/noviembre/la_fid_ante_su_centenario.html
- PÉREZ, M. 2000. El fenómeno de la información: una aproximación conceptual al flujo informativo. Madrid: Trotta.
- PERIS BONET, R. 2001. Proyecto Docente [en Historia de la Documentación]. Universidad de Valencia.
 - Cap1. Periodo Pre-documental. Disponible en: <http://www.uv.es/Ciencia/Cap1.pdf>
 - Cap2. La Constitución de la Documentación. Disponible en:
<http://www.uv.es/Ciencia/Cap2.pdf>
 - Cap3. Posiciones previas a la perspectiva informativa: perspectivas biblioteconómica y documental. Disponible en: <http://www.uv.es/Ciencia/Cap3.pdf>
 - Cap4. Crisis de los sesenta. La perspectiva informativa. Disponible en:
<http://www.uv.es/Ciencia/Cap4.pdf>
 - Cap5. La documentación en España. Antecedentes. Disponible en:
<http://www.uv.es/Ciencia/Cap5.pdf>
 - Cap6. Desde cómo se hace una Tesis Doctoral (1947) a los años setenta. Disponible en: <http://www.uv.es/Ciencia/Cap6.pdf>
 - Cap7. Panorama reciente de la Documentación en España. Disponible en:
<http://www.uv.es/Ciencia/Cap7.pdf>

- Cap8. La denominación. Disponible en: <http://www.uv.es/Ciencia/Cap8.pdf>
- Cap9. La Documentación. Disponible en: <http://www.uv.es/Ciencia/Cap9.pdf>

- RAYWARD, W. B. 1990. Organización Internacional y Diseminación del Conocimiento: Ensayos seleccionados de Paul Otlet = International Organisation and Dissemination of Knowledge: Selected essays of Paul Otlet. Amsterdam: Federación Internacional de Información y Documentación. Disponible en: <http://www.archive.org/download/internationalorg00otle/>

- RAYWARD, W. B. The origins of Information Science and the work of the International Institute of Bibliography / International Federation for Documentation and Information (FID) en Journal of the American Society for Information Science, 48, (Abril, 1997) p. 289-300. Reimpreso también en: FID Journal 22 (1997) p. 3-15; y también en Historical Studies in Information Science (1988).

- ROS GARCÍA, J. 2000. El concepto de Documentación en la doctrina española. En: I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación: Teoría, historia y metodología de las ciencias de la documentación (14-15 noviembre). Madrid: UCM. pp.153-186. Disponible en: <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Jros.pdf>

- ROS GARCÍA, J.; LÓPEZ YEPES, J. 1994. Políticas de Información y Documentación. Madrid: Síntesis.

- ROS GARCÍA, J. 1991. El reto de la moderna organización en Cuadernos EUBD Complutense, Vol. 1, (nº 2), pp.35-50.

- SAGREDO FERNÁNDEZ, F. 2001. Tras las huellas euro-norteamericanas del movimiento documental contemporáneo. En: Revista de Documentación de las Ciencias de la Información. (nº24), pp.35-43. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/02104210/.../DCIN0101110035A.PDF>

- SAGREDO FERNÁNDEZ, F. 1989. Análisis formal de las definiciones sobre Documentación (1934-1984). En: LÓPEZ YEPES, J.(comp.). Fundamentos de información y documentación. pp. 160-200.
- SALVADOR OLIVÁN, J.A.; ARQUERO AVILÉS, R. 2006. Una aproximación al concepto de recuperación de información en el marco de la ciencia de la documentación. En: Investigación Bibliotecológica. México: UNAM. Vol. 20, (nº 41), pp. 13-41. Disponible en:
<http://eprints.rclis.org/archive/00010615/01/IBI002004101.pdf>
- SHERA, H.; CLEVELAND, D.B. 1977. Documentation: origin and definitions. En: Annual Review of Information Science and Technology. Vol. 12, pp.249-275.
- TERRADA, M.L.; LÓPEZ PIÑERO, J.M. 1980. Historia del concepto de Documentación. En: Documentación de las Ciencias de la Información. Vol. 4, pp.299-48.
- UDC Consortium. 2012. Universal Decimal Classification Blog. Disponible en:
<http://universaldecimalclassification.blogspot.com/>
- UDC Consortium. 2012. Universal Decimal Classification Consortium. Disponible en: <http://www.udcc.org/>
- VALLE GASTAMINZA, F. 1996. Difusión de la información. Metodología y descripción de los instrumentos informativos. En: Manual de Información y Documentación. Madrid: Pirámide.
- VICKERY, B.C.; VICKERY, A. 1987. Information Science in Theory and Practice. London: Butterworths.